

# *¿DOBLAR LA RODILLA ANTE BAAL? SAN IGNACIO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA VOCACIÓN JESUITA<sup>1</sup>*

*Barton T. Geger, sj*

*Sumario:* Desde el Concilio Vaticano II (1962-65), los jesuitas han dudado en gran medida en participar en una promoción vocacional proactiva a la Compañía de Jesús, a pesar de una caída extraordinaria en la membresía, con el argumento de que tal reclutamiento es contrario a los valores de Ignacio de Loyola. En realidad, los primeros jesuitas se involucraron en intentos deliberados y coordinados para reclutar hombres, y entendieron que esto ilustraba la espiritualidad distintiva de la Compañía.

*Summary:* Since the Second Vatican Council (1962-65), Jesuits largely have been reluctant to engage in proactive vocation promotion for the Society of Jesus, despite an extraordinary decrease in the number of its members, on the grounds that such recruitment is contrary to the values of Ignatius of Loyola. In reality, however, early Jesuits engaged in deliberate and coordinated efforts to recruit men, and they understood these efforts to be illustrative of the distinctive spirituality of the Society.

*Palabras clave:* Compañía de Jesús, discernimiento, promoción vocacional, tentar a Dios, doblar la rodilla a Baal, la mayor gloria de Dios, el bien más universal, conversaciones espirituales.

*Key words:* Society of Jesus, discernment, vocation promotion, to tempt God, to bend the knee to Baal, the greater glory of God, the more universal good, spiritual conversations.

Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2021

Fecha de aceptación y versión final: 31 de mayo de 2022

## **1. Introducción**

Los jesuitas tienen diferentes ideas sobre la manera apropiada de atraer hombres a la Compañía. Esto no nos llega como sorpresa. Hasta hace poco, la tensión ha tenido poca oportunidad de darse a conocer en la vida comunitaria y apostólica de la Compañía, y probablemente por esa razón parece que ha pasado mayormente sin hablarse de ello, por lo menos de una manera deliberada.

---

<sup>1</sup> Traducción del artículo del autor aparecido en la revista *Studies in the Spirituality of Jesuits*. Agradecemos al autor el permiso para traducir el artículo y a Antonio Maldonado, SJ su inestimable ayuda con la traducción. Para la versión original cf. "Bending the Knee to Baal? St. Ignatius on Jesuit Vocation Promotion": *Studies in the Spirituality of Jesuits* 48 (4), Winter 2016.

Ahora la situación está cambiando. Los promotores de vocaciones en Estados Unidos y Canadá están llamando a un enfoque más proactivo en el reclutamiento, tanto a nivel de Provincia, como en las comunidades<sup>2</sup>. Ellos alegan que sus esfuerzos han tropezado con cierta ambivalencia e incluso resistencia, no solo por parte de los jesuitas de a pie, sino también por parte de algunas curias, que no ven ganancia alguna en dedicar más recursos humanos y dinero a la tarea.

Verdaderamente, durante muchos años ha habido una inercia profundamente arraigada en lo que se refiere a la promoción de vocaciones. En los últimos cincuenta años, la Compañía se ha visto disminuida en más de la mitad, de 36.000 hombres en 1965, a 17.000 hombres hoy. Increíblemente, durante ese mismo periodo los Delegados a las Congregaciones Generales 32 a 36, solo han dedicado un Decreto, corto y somero a la promoción de vocaciones: el decreto 10 de la CG 34. Se abrió con la reticente sentencia: “La Compañía de Jesús no puede llevar a cabo su misión, sin más vocaciones”<sup>3</sup>.

Superiores generales recientes han reconocido la inercia. En 1997, en respuesta al decreto 10 de la CG 34, el P. Peter-Hans Kolvenbach envió una carta a toda la Compañía en la que notaba que “existe más preocupación por la falta de vocaciones que interés real por promoverlas”<sup>4</sup>. El añadía:

Pero nosotros deberíamos reconocer también que el Señor nos llama a ser más activos y “agresivos”, a hacer uso de todos los medios y recursos necesarios para colaborar con la gracia para suscitar vocaciones, siguiendo el ejemplo de S. Ignacio y continuando la tradición de la Compañía. Por estas razones pido a los Superiores Mayores que consideren la promoción de vocaciones una auténtica prioridad apostólica<sup>5</sup>.

Diez años después, a pesar de la identificación del P. Kolvenbach de la promoción de vocaciones como una prioridad apostólica, los delegados de la CG 35 prefirieron no escribir un decreto sobre el tema. Sin embargo, crearon una comisión para estudiarlo e hicieron recomendaciones al gobierno ordinario de la Compañía. Ellos se quejaron de que “algunos jesuitas, por desgracia, no están convencidos ni preocupados acerca de la promoción de vocaciones”<sup>6</sup>.

---

<sup>2</sup> Aquí, *promoción vocacional* significa cualesquiera medidas tomadas para animar a hombres a considerar la vocación Jesuita, que incluyan tratar el tema con posibles candidatos, programas tales como finales de semana Ven y Ve, materiales promocionales y actividades producidas por apostolados y Provincias, y el destino formal de jesuitas al apostolado de promoción de vocaciones. No están incluidas aquí las consideraciones relacionadas con solicitud de admisión a la Compañía, evaluación de candidatos, formación de hombres una vez admitidos, y medidas tomadas para conservar vocaciones.

<sup>3</sup> *Vida y Misión Jesuita Hoy: Los Decretos y Documentos Adjuntos de las Congregaciones Generales 31- 35 de la Compañía de Jesús*, ed. por JOHN W. PADBERG, SJ, St. Louis Institute of Jesuit Sources, 2009, 594.

<sup>4</sup> Carta 97/2, fechada Sept. 29, 1997 “Sobre la Promoción de Vocaciones”.

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> En la traducción inglesa de “CG 35: Otros documentos: Cuestiones para el Gobierno Ordinario de la Compañía de Jesús Estudiados en Congregación General 35”, 5, disponible en [www.sjweb.info](http://www.sjweb.info).

En 2012, el P. Adolfo Nicolás observó en la carta De Statu:

me impresiona como extraño, como quizás irresponsable, que, en algunos lugares en la Compañía, quejas sobre la falta de vocaciones no están acompañadas por una atención y esfuerzos proporcionados hacia la promoción de vocaciones<sup>7</sup>.

Lo que es desconcertante sobre este letargo es que el mismo S. Ignacio tenía más bien ideas claras sobre la promoción de vocaciones jesuitas y su importancia para la Compañía. Más aun, sus ideas eran concordes con, e ilustrativas de, su más amplia espiritualidad. Por esa razón, conocer algo sobre lo primero ayuda a los Jesuitas a entender lo segundo más profundamente. Pero por la misma razón, veremos que la primera opinión, como la segunda, no estuvo libre de controversia.

Con el fin de ilustrar, se pueden resumir las tensiones que rodean a la promoción de vocaciones en términos de dos puntos de vista:

*Punto de vista A:* Los Jesuitas no deberían emplear demasiado esfuerzo en la promoción de vocaciones. Somos hombres enviados en misión por el Señor. Si desempeñamos esa misión fiel y generosamente, entonces el mismo Señor se asegurará de que hombres sean atraídos a la Compañía. Más aún, una concentración explícita en la promoción de vocaciones suscita un número de preocupaciones.

- Ello implica una preocupación-internamente-centrada en la supervivencia de la Compañía, en oposición a un enfoque exteriormente centrado en la misión. El Papa Francisco criticó esa actitud en *Evangelii Gaudium* con respecto a la Iglesia.
- Parecería como contradecir toda la insistencia jesuita en los últimos cuarenta años sobre confiar la misión a colaboradores laicos.
- Da a entender que los jesuitas están colocando más confianza en estrategias humanas que en el cuidado providencial que Dios tiene de la Compañía.
- Distrae a los jesuitas de su trabajo. Por esta misma razón, Ignacio no quiso que la Compañía convocara Congregaciones Generales de modo regular.
- Puede hacer que los hombres se sientan presionados, por lo tanto, comprometiendo discernimientos libres y serenos. Ese es el punto de la anotación 15 de los *Ejercicios Espirituales*.

*Punto de vista B:* Nadie vivió la misión más fielmente que Jesús, pero a pesar de todo, vio la necesidad de pedir a hombres que se adhirieran a él. Por lo tanto, los

---

<sup>7</sup> ADOLFO NICOLÁS, SJ, “De Statu SJ”, CP70, Nairobi, Julio 9-15, 2012, 10.

jesuitas deberían ser decididos sobre el descubrir y abordar a posibles candidatos, y estar preparados para tratar con ellos de una manera cordial sobre la misión de la Compañía y los gozos y desafíos de una vocación jesuita.

- Ofrecer a un hombre opciones sobre la manera en la que se puede servir al Señor, es un ejemplo quintaesencial de “conversación espiritual” y de “ayuda a las almas” como Ignacio las entendía.
- Una invitación a considerar la Compañía no es menos divina porque un hombre lo oiga esto de labios de un jesuita, en oposición a sentirlo él interiormente.
- La promoción de vocaciones no distrae de la misión: al contrario, es una expresión esencial de la misión.
- Decir a hombres que son muy apropiados para la Compañía, y que ellos son muy necesarios en ella, no es interferir con su libertad: más bien, les permite ejercerla con más madurez.
- A diferencia de la Iglesia Católica, a la Compañía de Jesús nunca se le prometió que iba a sobrevivir hasta el final de los tiempos<sup>8</sup>. Los jesuitas tienen que trabajar por la conservación y aumento de la Compañía, sin indebido alarde.

La tensión entre estos dos puntos de vista apenas es reciente. Es una manifestación de una perenne y más amplia tensión en la espiritualidad cristiana respecto al grado en el que se puede legítimamente servir a Dios con el uso de medios humanos: por ejemplo: esfuerzos, estrategias, sabiduría humana, dinero, materiales, y ayuda de orígenes dudosos, sin comprometer nuestros principios religiosos, o que impliquen una falta de confianza en Dios.

Como ejemplo que hace al caso, considera que en el siglo VI, comunidades monásticas se vieron intrigadas con qué hacer con los giróvagos: monjes que se desplazaban de monasterio en monasterio, disfrutando de la hospitalidad de cada uno, durante unas cuantas semanas, antes de marcharse al siguiente. Cuando se pedía a los giróvagos que se comprometieran con solo un monasterio, o por lo menos que compensaran por sus visitas participando en las tareas, ellos respondían que solo ellos –en oposición a sus anfitriones- estaban encarnando de verdad la recomendación de Jesús de no almacenar bienes para ellos mismos en la tierra, ni preocuparse del mañana<sup>9</sup>. En otras palabras, de acuerdo con los giróvagos, solo ellos estaban enteramente concentrados en oración y en la misión que Dios les había dado a ellos.

Mucho más recientemente, el vice-presidente de promoción en la Universidad Regis relata la historia de cómo él había sido contratado por un colegio católico que estaba luchando por sobrevivir. En su primera sesión de la junta directiva, la madre

<sup>8</sup> Mt 16,18.

<sup>9</sup> Lc 12, 16-34. La Tensión acerca de los giróvagos se encuentra en “La Regla de San Benito” I: 10-12, y en la más antigua “Regla del Maestro” I: 13-7.

superiora se lo llevó aparte y le dijo: “le hemos contratado contra mi voluntad. Hasta ahora nosotros siempre hemos confiado que Dios tendría cuidado de nosotros”. El recaudador de fondos replicó: “él todavía lo hace; él me envió a mí a ustedes”. La superiora se quedó callada durante un momento, luego sonrió y dijo: “Creo que nos vamos a entender bien”.

La tensión entre la divina providencia y el esfuerzo humano está patente en todas las Escrituras judeo-cristianas. Los antiguos Israelitas insistían en tener un rey humano, a pesar de los ruegos del profeta Samuel de que ellos confiaran solo en Dios para la protección y guía<sup>10</sup>. Después de todo, los Israelitas tenían por misión ser un testimonio para otras naciones del poder de su Dios; pero ¿cómo podían hacer eso ellos si su gobierno se apoyaba en el poder humano de la misma manera que hacían otros gobiernos?

Jesús enseñó a sus seguidores que no podían servir a Dios y al dinero<sup>11</sup>. Pero él también les dijo que fueran astutos como serpientes y sencillos como palomas, y que se consiguieran amigos, por medio del dinero ilícito,<sup>12</sup> Y que tampoco deberían temerariamente ponerse al servicio de otro con la alegre confianza de que él proveería en todo lo que se necesita. Al contrario, ellos deberían primero calcular el coste, no sea que ellos echaran unos cimientos que luego no pudieran completar<sup>13</sup>.

Por consiguiente, la tensión entre los dos puntos de vista no debe considerarse como un asunto ortodoxo frente a hereje, ni mundano contra piadoso. Ellos representan dos legítimas espiritualidades cristianas, tanto una como otras necesarias en la Iglesia. Cualquiera de ellas abrazada aisladamente de la otra, puede conducir a la ruina, como acontece cuando algunos cristianos niegan el cuidado médico a sus hijos en el convencimiento de que la oración por sí sola debería ser suficiente para curarlos; o, de nuevo, cuando las escuelas cristianas de tal modo se acomodan a los valores de la cultura secular, en un esfuerzo por sobrevivir, que ellas realmente abandonan su identidad religiosa.

En la Edad Media, a la gente que se veía que ponían demasiado énfasis en los medios humanos, se les acusaba de “doblar la rodilla ante Baal”<sup>14</sup>. A la inversa, “tentar a Dios” era la acusación comúnmente dirigida contra aquellos que intentaban forzar a Dios a actuar según sus propios deseos o calendarios<sup>15</sup>.

Así pues, ¿dónde se situó Ignacio dentro de este espectro? Cuando él era Superior General, la gente le acusó más de una vez de doblar la rodilla ante Baal.<sup>16</sup>

<sup>10</sup> Ver 1 Sam 8, 1-27; 12, 1-25.

<sup>11</sup> Mt 6, 19; 24, 31-32.

<sup>12</sup> Mt 10, 16; Lc 16, 8-9.

<sup>13</sup> Lc 14, 28-32.

<sup>14</sup> Rm 11, 1-6; 1 Rey 19, 18.

<sup>15</sup> Dt 6, 16; Lc 4, 12; 1 Cor 10, 9. Véase “Autobiografía”, de Ignacio, nº 79.4.

<sup>16</sup> La frase aparece en volúmenes de *Monumenta Historiae Societatis Iesu* (de aquí en adelante *MHSI*), p.e. *Polanci Complementa, Epistolae et commentaria P. Joannis Alphonsi de Polanco*, 2 vols., Madrid 1916-1917, II: 226; *Patris Petri de Ribadeneira Societatis iesu sacerdotis Confessiones, epistolae aliaque scripta inédita*, 2 vols (Madrid. 1920-1923), I: 177. Para la alusión a la historia de Elías en 1 Re 19, véase *Epistolae mixtae ex variis Europae loci ab anno 1537 ad 1556 scriptae*, 5 vols (Madrid, 1898-1901), III:40. Véase también HUGO RAHNER, *St. Ignatius*

Su enfoque no solo de la promoción de vocaciones, sino también de la recaudación de fondos, elección de ministerios, defensa de la buena fama de la Compañía, y la valoración de los candidatos, -para nombrar solo unos pocos- todos compartían un notable énfasis en la importancia de usar todos los medios humanos moralmente permitidos en el servicio de Dios<sup>17</sup>.

Consideremos, por ejemplo, la respuesta de Ignacio en 1549 al jesuita Juan Álvarez<sup>18</sup>. Ignacio había autorizado a los jesuitas a que entablaran litigios legales contra el teólogo dominico Melchor Cano, uno de los primeros y más vociferantes oponentes a la primera Compañía. Desde el púlpito, Cano se dedicaba a llamar a la Compañía el anticristo, y acusaba a Ignacio de ser un vano fraude. Álvarez se retraía por la razón de que los litigios eran impropios y no demostraban suficiente confianza en la protección de Dios. Él sugirió que Ignacio estaba doblando la rodilla ante Baal. El P. Juan Polanco (1517-1576), respondió a Álvarez en lugar del Superior General:

Incluso si examinamos vuestra misma filosofía espiritual, no parece ser muy sólida o correcta; a saber, que emplear ayudas o recursos humanos y aprovechar o usar la influencia humana para fines que son buenos y que agradan a Nuestro Señor equivale a doblar la rodilla ante Baal. Al contrario, parecería que una persona que piensa que es malo usar tales medios o invertir este talento entre otros concedidos por Dios, juzgando que esto sería contaminar los más elevados medios de gracia con la levadura de los más bajos no ha aprendido a ordenar todas las cosas a la gloria de Dios o estimar sobremanera todas las cosas y medios para el último fin del honor y gloria de Dios. De una persona podría [y con razón] decirse que dobla la rodilla ante Baal si él atribuye un más alto valor y más confianza en esos medios humanos que en Dios y en sus gratuitas y sobrenaturales ayudas. Pero si, mientras fundamenta su esperanza totalmente en Dios, él cuidadosamente hace uso para el servicio de Dios de los dones que él concede, tanto interiores como exteriores, espirituales y físicos, con la convicción de que su poder infinito puede realizar lo que él quiere con o sin tales medios, pero que él gusta de tales esfuerzos cuando se emplean apropiadamente por amor a él, entonces esto es doblar la rodilla no a Baal sino a Dios<sup>19</sup>.

---

*Loyola: Letters to Women*, trad. Kathleen Pond, Crossroad, New York 1960, 385.

<sup>17</sup> Véase THOMAS H. CLANCY, SJ “Saint Ignatius as Fund-Raiser”, en *Studies in the Spirituality of Jesuits* 25, n° 1 (1993); Clancy destaca la expresión “Doblar la rodilla ante Baal” en este contexto. Ver también AUGUSTINE G. ELLARD, SJ, “So Trust in God as if...”: *Review for Religious* 12 (1953) 9-14; J.P. WALSH, SJ, “Work as if Everything Depends on – Who”: *The Way Supplement* 70 (1991) 125-36.

<sup>18</sup> El destinatario de esta carta, el Jesuita Juan Álvarez de Granada, a veces se confunde con el dominico cardenal español Juan Álvarez de Toledo (1488-1557). Juan Álvarez de Granada entró en la Compañía siendo ya sacerdote, con unos treinta años. Véase ANTONIO ASTRAIN, SJ., *Historia de la Compañía en la Asistencia de España*, 7 vols., Razón y Fe, Madrid 1905-1925, I: 266, 326-40. Véase también la carta de Ignacio a Álvarez acerca de Cano (nº. 0486-aD) fechada el 25 noviembre, 1548, en *MHSI, Monumenta Ignatiana. Sancti Ignatii de Loyola Societatis Iesu fundatoris epistolae et instrucciones* (en adelante MI Epp.), 12 vols., Madrid 1903-1911, XII: 487-9.

<sup>19</sup> Carta 776, *MHSI*, MI Epp. II: 479-80; traduc. Martin E. Palmer, SJ, en *Ignatius of Loyola: letters and Instructions*, St. Louis: Institute of Jesuits Sources 2006, 287-88.

Si uno aplica la lógica de Ignacio a la promoción de vocaciones, se hace claro que sus puntos de vista sobre el tema estaban firmemente en el campo del punto de vista B. De nuevo, esto no quiere decir que el punto de Vista A es incorrecto; pero tampoco representa el énfasis característico que Ignacio quería darle al modo de proceder jesuita.

A modo de comparación, se podría afirmar que la espiritualidad teatina de primera época representaba el punto de vista A<sup>20</sup>. Los Teatinos deseaban ejemplificar un clero reformado que se apoyaba solamente en Dios para sus necesidades, como se ve reflejado en su título formal, Congregación de Clérigos Regulares de la Divina Providencia. Ellos asumieron como misión principal el decir Misas por intenciones concretas y rezar el oficio divino; y, como resultado, ellos actuaban mayormente lejos de la mirada pública. No poseían bienes ni pedían dinero para su sustento, sino que más bien esperaban que los bienhechores dieran espontáneamente. Ellos no reclutarían a nadie, en la confianza de que Dios les proveería con vocaciones. También evitaban, todo lo posible, las infraestructuras institucionales, incluyendo hasta constituciones escritas, y que estas podían apagar una confianza más espontánea e inmediata en la providencia de Dios<sup>21</sup>.

Bajo estas condiciones, no es sorprendente que la orden creciera lentamente. Doscientos años tras su fundación en 1512, había menos de 2.000 teatinos. Actualmente, menos de 200 teatinos quedan en todo el mundo.

## 2. Principio y Fundamento de San Ignacio

En 1536, Ignacio escribió una carta al Cardenal Carafa, cofundador de los Teatinos, en la que ofrecía dirección no solicitada a la joven orden. Ignacio claramente entendía que escribir la carta era un gesto audaz. Él comenzaba asegurándole a Carafa su buena voluntad al escribirla, y le pedía que la leyera “con el mismo amor y buena voluntad con la que se estaba escribiendo”<sup>22</sup>. La carta es importante por dos razones. Que Ignacio se decidiera a escribirla en absoluto, a pesar de la probabilidad de enojar al poderoso Carafa, -él más tarde llegó a ser el Papa Paulo IV-, muestra cuán firmemente Ignacio pensaba sobre la cuestión. Ello revela también que, tres años antes de la fundación de la Compañía, Ignacio ya tenía claro en su propia mente algunos énfasis que más tarde constituirían el modo de proceder jesuita.

Ignacio comprendía que Carafa y los Teatinos deseaban glorificar a Dios con sus vidas. Hasta ahí él lo reconoce en su carta. Pero si ellos deseaban servir *la mayor gloria de Dios*, en ese caso estaban tomando las medidas equivocadas. Ignacio escribe:

---

<sup>20</sup> Ver WILLIAM V. HUDSON (ed.), *Theatine Spirituality: Selected Writings*, Paulist Press, New York 1996); [Anónimo] *The Life of Saint Cajetan, Count of Tiene, Founder of the Theatines*, traduc. Lady Herbert, Thomas Richardson and Son, London 1888, 226-34. Los recursos en lengua inglesa sobre la espiritualidad teatina son pocos.

<sup>21</sup> En 1524, el Papa dio a los Teatinos permiso para hacer sus propias constituciones, pero ellos dilataron hacerlo durante ocho años. Las razones formuladas por Ignacio para componer las *Constituciones* jesuitas, ubicadas en el preámbulo (§, 134), deberían leerse bajo esta luz.

<sup>22</sup> Traduc. Joseph A. Munitiz y Philip Endean, *Saint Ignatius of Loyola: Personal Writings*, Penquin Books, London 1996, 141. Para un estudio más amplio de la carta, véase PETER A. QUINN, “Ignatius of Loyola and Gian Pietro Carafa: Catholic Reformers at Odds”: *Catholic Historical Review* 67 (1981) 386-400.

me parece a mí que hay suficientes razones... para que yo tema o piense que el grupo religioso que Dios Nuestro Señor le ha dado, puede que no se extienda en absoluto, mientras que, *si él se fuera a aumentar en compañeros, entonces sería mucho más probable que fuese de mayor servicio y alabanza del Señor*. Me limito aquí a explicar solo parte de lo que yo puedo entender<sup>23</sup>.

Todo jesuita reconocerá “el mayor servicio y alabanza” de Dios como una de las expresiones favoritas de Ignacio. En el § anterior, él lo usa como la base para su argumento de que los Teatinos deberían por su cuenta preocuparse por el aumento de sus números. Ignacio obviamente no pretendía esto como un efecto retórico o inspirador, - algo como “id y prended fuego al mundo” - porque él sacó de esto una conclusión específica y práctica que él esperaba que Carafa entendiera, aunque no necesariamente para endosarla.

Diez años más tarde, en las *Constituciones* jesuitas, Ignacio apeló al *mayor* servicio y alabanza de Dios, o a su *mayor* gloria y *mayor* bien, aproximadamente 140 veces, normalmente para justificar específicas afirmaciones contenidas en ellas. En la parte 7<sup>a</sup>, por ejemplo, él lo hizo el criterio específico por el que los jesuitas tienen que elegir ministerios. Cuando a los jesuitas se les ofrecen dos o más buenas opciones en el servicio de Dios, ellos deberían, en igualdad de circunstancias, esforzarse por discernir aquello que tendrá un impacto mayor en el pueblo de Dios. Ignacio llamó a esto “el bien más universal”<sup>24</sup>. Seguidamente él proveyó una lista de más de veinte conclusiones prácticas que se derivan de ese criterio objetivo<sup>25</sup>.

Menos bien-conocido es que este criterio objetivo campea en los *Ejercicios Espirituales*. El Principio y Fundamento comienza como sigue: “El hombre es criado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor, y mediante esto salvar su (ya sea de él o ella) ánima”<sup>26</sup>. A lo largo de los *Ejercicios Espirituales*, Ignacio equipara la alabanza, reverencia, y servicios de Dios con la gloria de Dios. Los cuatro términos se usan de modo intercambiable y en una variedad de combinaciones<sup>27</sup>. Por esa razón, se puede reformular la primera línea del Principio y Fundamento de esta manera: la persona humana es creada para glorificar a Dios.

Luego, Ignacio concluye el Principio y Fundamento con su característico *más*: “Deberíamos desear y elegir solo lo que nos ayuda más [*magis*] al fin para el que hemos sido creados”<sup>28</sup>. En resumen, para Ignacio, un ejercitante idealmente debería elegir solo

<sup>23</sup> *MHSI*, MI Epp. I: 115-16; traduc. Munitiz y Endean, 141; la letra cursiva es mía.

<sup>24</sup> Ignacio y su secretario, el P. Juan Polanco, SJ sacaron la expresión *el bien más universal* y su significado en *las Constituciones*, de la filosofía aristotélico-tomista. Ver D. HOLLENBACH, SJ., *The Common Good and Christian Ethics*, Cambridge University Press 2002, 3-9.

<sup>25</sup> Cons. § 622-24

<sup>26</sup> Ejerc. Espirituales §. 23; traduc. Munitiz y Endean, 289.

<sup>27</sup> Ejerc. Espirituales, § 20.6, 46 98.2, 150.2, 155, 2, 157, 3,167.1,168, 2, 169, 2, 169,7, 177,1, 177,2, 179,1, 179,3, 180,1, 181, 183,2,189,5, 189,9, 240,2, 316,3 322.2. *Alabanza, reverencia y servicio* se encuentran en la *Summa Theologica* de Santo Tomás, para describir el fin y virtud de la religión (II.II., Q.81, artículos 1-8).

<sup>28</sup> *Ibid*; cursiva mía.

aquello que mayor gloria da a Dios. Él repite ese punto en los *Ejercicios Espirituales* no menos de nueve veces<sup>29</sup>. Él también transmite la misma idea de modo negativo, y con muy fuertes palabras, cuando afirma que la presencia del enemigo está clara siempre que uno se inclina a retirarse del servicio de un bien mayor, hacia el de uno menor<sup>30</sup>.

Además, según Ignacio, en orden a poseer libertad interior para elegir aquello que sirve a la mayor gloria de Dios, se debería adoptar una actitud particular de indiferencia hacia todas las cosas creadas, de modo que uno sea libre para tomar o dejar cualquiera de ellas, dependiendo de su utilidad. Por ejemplo: si un hombre moderno que vive en un apartamento quiere ser un ermitaño y de esta manera dar gloria a Dios, por medio de una vida de prolongada oración, penitencia, y confianza humilde en la divina providencia, entonces él legítimamente puede prescindir, como opuestas a su forma elegida de servicio, de ciertas actividades buenas o moralmente neutras, -por ejemplo, ir al teatro, conversar con los vecinos, abrir una cuenta corriente de ahorro, de alto rendimiento, o enlistar a otros hombres para que lo imiten. Pero si él desea atraer a Dios tantas personas como sea posible, entonces él no puede rechazar por más tiempo ninguna de esas actividades categóricamente. Él debe estar dispuesto a adoptarlas, al menos en teoría, si ellas pueden servir a sus propósitos sin pecado.

Ignacio propuso este mismo punto a Carafa, en lenguaje que claramente hace eco al Principio y Fundamento:

este amor [a usted, Cardenal Carafa,] es tan genuino y sincero que puedo suplicar e implorar a la infinita y suprema Bondad... que le conceda a usted, en exactamente los mismos términos que yo pido para mí mismo, todo lo que es bueno en esta vida y la próxima, todo bien para el alma y para el cuerpo, y todo lo que pueda ser necesario para el más santo y debido servicio de Dios... Lo sostengo como una máxima que Dios nuestro Señor ha creado todas las cosas en esta vida para satisfacer las necesidades humanas, y para servir y preservar la raza humana<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> Ejerc. Espir. § 152, 168, 179, 180, 183, 185, 189, 240, 339. Con todo respeto yo sugiero que existe una amplia equivocación sobre el discernimiento ignaciano acerca de este punto. Puesto de una manera tosca, el error es: "Yo voy a discernir entre las opciones A y B, y yo voy a conocer lo que Dios desea que yo elija, cuando yo experimente más consolación con una que con la otra, o cuando una opción se sienta más coherente con mi ser auténtico". Entendido de esta manera, no existe ningún criterio externo por medio del cual evaluar opciones, y por lo tanto, desde una perspectiva humana, el hecho de que Dios llama a una persona a A, y no a B, sigue siendo un misterio, sus razones inescrutables. Sin embargo, para Ignacio, discernimiento siempre exige evaluación racional de las objetivas cualidades de cada opción respecto a qué bien sirven ellas al bien universal. Puesto que este discernimiento debe tener en cuenta los propios dones, limitaciones, circunstancias, y la relativa profundidad de la propia magnanimidad de cada uno-, de aquí la repetida salvedad (condición) de Ignacio "todo lo demás siendo igual"- el bien universal no está siempre, ni quizás siquiera normalmente, claro en la base de la razón solo. En consecuencia, consolaciones sirven para confirmar, -o no- la elección a la que uno se está inclinando. Los *Ejercicios Espirituales*, *Constituciones* y cartas de Ignacio, todas dejan bien claro la centralidad de este criterio objetivo. Véase: JOSEF VEALE, SJ, "Ignatian Criteria for Choice of Ministries": *The Way Supplement* 55 (1986) 77-88; BARTON T. GEGER, SJ, "What *Magis* Really Means and Why It Matters": *Jesuit Higher Education: A Journal* 1, no. 2 (2012) 16-31.

<sup>30</sup> Ejerc. Espir. § 333.

<sup>31</sup> Traduc. Munitiz y Edean, 141. Que Ignacio lo llamase su "máxima" aquí, y su "principio y fundamento" en los *Ejercicios Espirituales*, sugiere que él había estado pensando sobre ello durante algún tiempo como su filosofía personal.

En su carta a Carafa, Ignacio aplicó su máxima a varios aspectos de la vida teatina. Él advirtió que Carafa vivía con un estilo de vida confortable en comparación con la de los otros Teatinos. Él concedía que esto no era necesariamente malo, y que podía de hecho ser útil al apostolado, cuando se tiene que alternar con visitantes de alto rango de una manera regular. Pero Carafa era también el co-fundador de una Orden, y sus fieles discípulos naturalmente se sentirían inclinados a imitar su ejemplo, incluso quizás “más allá de los límites apropiados”<sup>32</sup>. A la luz de este más amplio impacto sobre los Teatinos y sobre los fieles en general, un estilo de vida más sencillo por parte de Carafa iría “plenamente dirigido a su mayor servicio y alabanza”<sup>33</sup>.

Ignacio también advertía que los teatinos esperaban que los bienhechores apreciaran espontáneamente a sus puertas, aun cuando los teatinos estaban normalmente escondidos de la vista pública en sus residencias, celebrando misas y rezando el oficio divino. Una vez más, Ignacio concedía que, en igualdad de circunstancias, las obras espirituales de caridad son más importantes que las obras corporales de misericordia, en tanto que las primeras se dirigen más directa y explícitamente a la eterna salvación de la gente<sup>34</sup>. Pero con todo, él aconsejaba a Carafa que dejara a los teatinos que hicieran por lo menos un poco de predicación en público, o abrieran sepulturas para los pobres, o se ocuparan de otras obras corporales:

entonces ellos tendrían una manera de dar un mayor servicio a Dios nuestro Señor de una manera religiosa, y el público en general se sentiría *más* inspirado a mantenerlos y mostrarían mucha *más* caridad hacia ellos, y otros clérigos intentarían interesar *más gente* y remover sus conciencias<sup>35</sup>.

Luego, en un raro despliegue de ironía, Ignacio se identificaba a sí mismo con aquellos que eran “más débiles”, y de ese modo más dispuestos a confiar en medios humanos:

Yo ciertamente puedo estar de acuerdo en que, si uno se decide a no pedir limosna, sino simplemente a servir a Dios nuestro Señor y esperar en Su infinita bondad, esto le es suficiente a él para estar seguro y bien alimentado. Sin embargo, los que son más débiles o están más preocupados, como mencioné, con asuntos mundanos, pueden con razón objetar que San Francisco y los otros santos bienaventurados se cree que han tenido esta fe y confianza en Dios Nuestro Señor, pero eso no les impidió establecer los medios que parecían más apropiados para asegurar que sus casas fueran mantenidas y se extendieran, al mayor servicio y a la mayor gloria de la

---

<sup>32</sup> Traduc. Munitiz y Endean, 142.

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> Ver también Cons. § 623b.

<sup>35</sup> Traduc. Munitiz y Endean, 143. A decir verdad, la descripción de Ignacio de la falta de interés Teatina en obras de caridad, y casi ciertamente la del estilo de vida de Carafa también, eran inexactas. Con todo, para identificar los valores de Ignacio, es suficiente advertir que él creía, por cualquier razón, que ellas eran exactas. Hay evidencia para sugerir que Ignacio nunca envió la carta (véase QUINN, “Ignatius of Loyola and Gian Pietro Carafa”, 389-91), lo cual, si es verdadero, sugiere la posibilidad de que alguien le había corregido sobre el asunto.

divina majestad. Cualquier otra forma de acción habría parecido estar tentando a Dios, al que se suponía que ellos estaban sirviendo, antes que siguiendo un sendero que probablemente llevara a Su servicio<sup>36</sup>.

La trascendencia de este pasaje final no puede ser exagerada: Ignacio estaba aconsejando a Carafa elegir ministerios basados en parte sobre lo que cosecharía más vocaciones para los teatinos.

### 3. Consecuencias para la promoción de vocaciones jesuitas

A la luz de lo que precede, es posible ahora identificar puntos clave sobre el planteamiento de Ignacio sobre la promoción de vocaciones. Veremos que estos puntos están plenamente corroborados por varios pasajes en los textos jesuitas de los primeros años.

Primero, para Ignacio, siempre en igualdad de circunstancias, cuanto más grande fuera el tamaño de la Compañía, tanto más ello serviría para la gloria de Dios y el bien universal<sup>37</sup>. En las *Constituciones*, Ignacio identificó la mayor gloria de Dios como la auténtica razón de la existencia de la Compañía: no la gloria de Dios, como en el caso de las otras órdenes, sino la mayor gloria de Dios. Así, él escribió a los jesuitas en Coimbra:

examinad la naturaleza de vuestra vocación, y veréis que lo que no sería escaso en otros, sería escaso en vosotros... aunque todos los institutos de vida cristiana están dirigidos a estos fines [el honor y gloria de Dios, vuestra propia salvación, y la ayuda de vuestros prójimos], Dios os ha llamado a éste, donde, no con una general dirección, sino poniendo en ello toda la vida y ejercicios de ella, habéis de hacer vosotros un continuo sacrificio a la gloria de Dios y salud del prójimo, cooperando a ella, no solo con ejemplo y deseosas oraciones, *pero con los otros medios exteriores que su divina providencia ordenó para que nos ayudásemos unos a otros*. Donde podréis entender cuánto sea noble y real el modo de vivir que habéis tomado; que no solamente entre los hombres, pero entre ángeles no se hallan más nobles ejercicios que el glorificar al Criador suyo y el reducir las criaturas suyas a él, cuanto son capaces. Así que mirad vuestra vocación<sup>38</sup>.

Lo que Ignacio escribe aquí es más profundo que sencillamente “más jesuitas significa más obras buenas realizadas”, aunque esto está en su mente también. La Compañía es un cuerpo de hombres que han abrazado los más altos ideales posibles

---

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> Esta afirmación no está desmentida por la restricción original a sesenta profesos miembros, como se encuentra en *Regimini militantes ecclesiae*. La restricción –posteriormente anulada– fue una concesional Cardenal Bartolomeo Giudiccioni, quien se había resistido fuertemente a la creación de nuevas Órdenes religiosas.

<sup>38</sup> Carta 169, *MHSI*, MI Epp. I:497-98; traduc. Palmer, 166-67.

para cualquier ser humano en esta llanura terrestre: una dedicación exclusiva al mayor servicio y alabanza de Dios, y una petición del Padre de que imitemos al Hijo en sus privaciones y sufrimientos, -esto es, la “pobreza actual” descrita en los *Ejercicios Espirituales*: En cuando respecta a Ignacio, ningún otro testimonio mayor es posible. Así, la Compañía de Jesús sirve a la mayor gloria de Dios sencillamente en virtud de ser lo que ella es.

Adviértase además que “en igualdad de circunstancias” es una salvedad crítica que aparece repetidamente, con las mismas palabras, en las *Constituciones*. Ignacio era lo suficientemente prudente como para conocer que aumentar el tamaño de la Compañía no puede ser un valor absoluto a considerar aisladamente de otros valores. Por ejemplo, él advirtió que los jesuitas podían ante toda apariencia externa ser altamente dotados de talento, pero que al mismo tiempo abrigasen vicios ocultos que “ofendían a Su Divina Majestad”<sup>39</sup>. Tales hombres deberían ser expulsados a discreción de sus superiores, aun cuando su continuada presencia en la Compañía pudiera por otro lado contribuir a su crecimiento y buena reputación.

O, una vez más, Ignacio quería que los jesuitas ejercieran discreción en la promoción de vocaciones, -un punto al que volveremos de nuevo. En los primeros años de su andadura espiritual él se equivocó gravemente cuando reclutó hombres no calificados para que le ayudaran, y parece que él ha llevado consigo aquellas lecciones<sup>40</sup>. En consecuencia, existió una tensión dinámica en movimiento en la primitiva Compañía la cual el P. Jerónimo Nadal formuló muy aptamente cuando escribió que los jesuitas deberían esforzarse por reclutar “tantos como fuera posible, pero entre los mejores de los mejores” (*quamplurimi et quam aptissimi*)<sup>41</sup>. Ignacio reconoció la misma tensión en las *Constituciones* cuando él avisó contra admitir un “gentío” (turba) a la Compañía, “tales personas” escribió él, “incluso si numerosas, deberían ser consideradas un grupo selecto [gente escogida], no un gentío”<sup>42</sup>.

De esto se sigue, -e Ignacio explícitamente lo afirma en las *Constituciones*-, que es propio del fin de la Compañía aumentar el número de sus hombres<sup>43</sup>. O, para expresarlo de otra manera, el aumento no es simplemente una preferencia o un ideal: por definición, es parte integral del fin para el que la Compañía fue creada<sup>44</sup>. Por

<sup>39</sup> Cons. § 210

<sup>40</sup> Ver BARTON T. GEGER, SJ, “The First First Companions: The Continuing Impact of the Men Who Left Ignatius”: *Studies in the Spirituality of Jesuits* 44, no. 2 (2012).

<sup>41</sup> *MHSI, Epistolae P. Hieronymi Nadal Societatis Jesu ab anno 1546 ad 1577*, 5 vols. (Madrid, 1898, 1905), IV: 548. Ver también Cons. § 144.

<sup>42</sup> Cons. § 658, ver también § 657, §. 819, *Gente escogida*, literalmente “gente elegida”, era probablemente una alusión a los antiguos israelitas como el pueblo escogido por Dios. El P. Hugo Rahner, SJ, resumió las opiniones de Ignacio con exactitud cuando él escribió que Ignacio quería el mayor número posible de miembros sin que la Compañía se transformara en una “masa de hombres”, *Ignatius: The Man and the Priest*, traduc. John Coyne, CIS, Roma 1977, 45).

<sup>43</sup> Cons. §. 204.3

<sup>44</sup> Algunos escritores pretenden que las *Constituciones* “institucionalizaron” el espíritu dinámico de los Ejercicios Espirituales. Sea lo que sea lo que ello pueda significar, nada, en un sentido más importante, podría estar más lejos de la verdad. Los Ejercicios Espirituales sostienen como ideal el mayor servicio de Dios, lo cual por su propia naturaleza apunta a un grupo o grupos coordinados -en oposición a autónomos, carismáticos individuos- explícitamente consagrados al mismo ideal. Para Ignacio la existencia de la Compañía de Jesús como

esta razón, Ignacio afirmó no menos de tres veces en las *Constituciones* que es deber del Superior General rezar por un aumento de jesuitas<sup>45</sup>. Él también escribió a los jesuitas en Coimbra:

Y si esto es en todo cristiano que a Dios honra y sirve, podréis entender cuánta será vuestra corona, si responderéis a nuestro instituto, que es, no solamente servir a Dios para vosotros mismos, pero atrayendo otros muchos al servicio suyo y honra; porque de los tales dice la Escritura: Quienes enseñaron a muchos la justicia brillarán como las estrellas por siempre eternamente. Lo cual entiendan por sí los que procuraren diligentemente hacer su oficio, así después en el ejercitar las armas como antes en aparejarlas, porque [como se nos dice también en las Escrituras] otramante *es cierto que no basta entender en obras de suyo buenas*<sup>46</sup>.

Puesto que el tamaño de la Compañía es una consideración inseparable de su fin, promoción proactiva de vocaciones no es una distracción de la misión, sino propia de ella. Por esta razón, elegir apostolados sobre la base de lo que va a cosechar más vocaciones para la Compañía, es apropiado e incluso exigido. Ignacio dejó esto claro en una carta a una nueva comunidad de Jesuitas en Ferrara en 1551, en la cual él enumeró sus prioridades apostólicas. La primera era “la conservación y aumento de la Compañía en espíritu, estudio y miembros [números]”<sup>47</sup>. Solo en segundo lugar puso él “la edificación y el provecho espiritual de la ciudad”. En tercer lugar, puso “la consolidación y aumento de las temporalidades del nuevo colegio [esto es: recursos económicos y materiales], a fin de proveer al mejor servicio del Señor en las dos primeras áreas”. Esta carta llegó a ser una plantilla para nuevas comunidades en otras ciudades.

Lo que también se sigue de las precedentes consideraciones es que los jesuitas pueden y deben usar cualesquiera medios moralmente permitidos, para aumentar sus números. Al comienzo de las *Constituciones*, en el preámbulo, Ignacio explícitamente afirma que este énfasis en los medios humanos va a apuntalar todo lo que sigue:

Aunque la suma Sapiencia y Bondad de Dios nuestro Criador y Señor es la que ha de conservar y regir y llevar adelante en su santo servicio esta mínima Compañía de Jesús, como se dignó comenzarla, y de nuestra parte, más que ninguna exterior constitución, la interior ley de la caridad y amor que el Espíritu Santo escribe e imprime en los corazones ha de ayudar para ello; todavía porque la suave disposición de la divina Providencia pide cooperación de sus criaturas, y porque así lo ordenó el Vicario de Cristo nuestro Señor, y los ejemplos de los santos y razón así nos lo enseñan en el Señor nuestro, tenemos por necesario se escriban constituciones, que

---

tal, realiza las gracias más elevadas que se buscan en los Ejercicios Espirituales.

<sup>45</sup> Cons. § 719.5, 789.3, 790.1.

<sup>46</sup> Carta 169, *MHSI*, MI Epp. I:500-501; traduc. Palmer, 168-69; la cursiva es mía.

<sup>47</sup> Carta 1899, *MHSI*, MI Epp. III: 542-43; traduc. Palmer, 34.

ayuden para mejor proceder, conforme a nuestro Instituto, en la vía comenzada del divino servicio<sup>48</sup>.

Adviértase que aquí Ignacio repite los mismos puntos que él hizo al Cardenal Carafa diez años antes. Luego, más tarde en las *Constituciones*, Ignacio cumple su promesa, intentando medios humanos para el aumento de la Compañía. En la parte novena, él reconoce que el crecimiento de la Compañía en último término se debe atribuir solo a la gracia, pero seguidamente añade que Dios quiere que este crecimiento se lleve a cabo por medio de la colaboración de sus criaturas:

Estando apoyados sobre este fundamento [de la gracia], los medios naturales que disponen al instrumento de Dios nuestro Señor para con los prójimos ayudarán universalmente para la conservación y aumento de todo este cuerpo con que se aprendan y ejerciten por solo el divino servicio, no para confiar en ellos, sino para cooperar a la divina gracia, según el orden de la summa Providencia de Dios nuestro Señor, que quiere ser glorificado con lo que da como Criador, que es lo natural, y con lo que da como Auctor de la gracia, que es lo sobrenatural. Y así deben procurarse los medios humanos o adquiridos con diligencia<sup>49</sup>.

En otro lugar de las *Constituciones*, Ignacio vuelve a insistir:

Como es de tener cuidado de cooperar a la moción y vocación divina, procurando se multipliquen en la Compañía los operarios de la santa viña de Cristo nuestro Señor, así debe tenerse mucha consideración para no admitir sino los que tienen las partes que se requieren para este Instituto a gloria divina<sup>50</sup>.

Resumiendo, la posición de Ignacio sobre la promoción de vocaciones era juntamente consistente y provocativa. Pero ¿Qué tal parecía en la práctica real? Y, ¿cuáles fueron algunas reacciones tanto de dentro como de fuera de la Compañía?

#### 4. Pescando en los colegios jesuitas

El P. John W. O'Malley (CDT), en su libro *Los primeros jesuitas*, describe una estrategia pastoral de los primeros tiempos: y que fue mencionada por Ignacio y que él trató explícitamente en sus cartas-, según la cual los jesuitas iban a lugares públicos de dos en dos con el propósito de trabar conversación espiritual con la gente<sup>51</sup>. Ellos le lla-

---

<sup>48</sup> Cons. § 134, *mi cursiva*.

<sup>49</sup> Cons. § 814.

<sup>50</sup> Cons. § 144

<sup>51</sup> JOHN O'MALLEY, SJ, *The First Jesuits*, MA: Harvard University Press, Cambridge 1994, 112-14.

maron a esto *ir de pesca* –una alusión a la metáfora de Jesús “pescadores de hombres”<sup>52</sup>. Por lo general, el objetivo específico era conseguir que la gente acudiese al confesonario, o a escuchar un sermón en una iglesia vecina, -una iglesia que, muy deliberadamente, tenía otros Jesuitas esperando al acecho para continuar las conversaciones. O’Malley describió esta estrategia como “conversación devota, estilo comando”<sup>53</sup>.

O’Malley advirtió dos detalles sobre la pesca jesuita que conciernen a nuestro tema. En primer lugar, los jesuitas mantenían control de sus progresos. En una carta a la universal Compañía, por ejemplo, Polanco contaba que él había visto con sus propios ojos cómo los estudiantes en el Colegio Romano consiguieron meter en el confesonario a cuatrocientos penitentes en el espacio de cinco días<sup>54</sup>.

En segundo lugar, los jesuitas contaban con seglares para ayudarles en la tarea. Nadal, sin embargo, llamó la atención, de que hombres y mujeres no deberían ir dos y dos, a no ser que estuvieran casados, y que ellos por regla general limitaran su “estanque o sitio de pesca” a sus parientes, amigos y criados<sup>55</sup>.

Los primeros jesuitas también hablaron de pescar al referirse a la promoción de vocaciones. De hecho, Nadal lo urgió en sus cartas y pláticas a los jesuitas. A los que estaban en Alemania, él escribió:

tenemos que asegurar con toda diligencia y esfuerzo que muchos alemanes entren en la Compañía.... Esta pesca es necesaria en todas partes, pero mucho más en Alemania, y por eso debería recomendarse a todos los superiores. Y aunque pudiera acabar siendo difícil alimentar a todos esos Alemanes a los que el Señor llama a la Compañía, el Señor sustentará a los que Él ha llamado<sup>56</sup>.

La selección de palabras por parte de Nadal es iluminadora. Él no ve incongruencia entre afirmar por un lado la necesidad de “devoto reclutamiento, estilo comando”, y por otra parte que los alemanes así reclutados habrían sido, con todo, verdaderamente llamados por el Señor. Esto ilustra su subyacente convicción teológica acerca de la gracia de Dios, que actúa por medio de estrategias humanas. Por esa razón, tendremos ocasión de ver las mismas afirmaciones juntamente apareadas en otros escritos de Ignacio y Nadal.

Una tensión experimentada por Ignacio y los primeros jesuitas fue la de si, y hasta qué punto, ir a pescar entre sus propios alumnos en los Colegios. El énfasis de la Compañía sobre el uso de todos los medios humanos legítimos, quería decir que pescar era apropiado en principio, y efectivamente incluso exigido por los dictámenes de la razón en tanto que los colegios ofrecían las condiciones ideales tanto para aumentar el tamaño de la Compañía como para ofrecer a tantos más hombres como fuera posible,

---

<sup>52</sup> Mt 4, 19.

<sup>53</sup> O’MALLEY, *The First Jesuits*, 113.

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> *MHSI*, Nadal IV: 214-15; ver también Nadal III: 664; IV: 238; y O’MALLEY, *The First Jesuits*, 234-37.

la oportunidad de una vida excepcional. Sin embargo, esas mismas condiciones hacía a los jesuitas susceptibles de acusaciones de obligar a la cándida juventud, que contaban de doce a dieciocho años de edad, y de explotar el apostolado educativo.

No hay duda alguna que los colegios fueron una de las principales razones por las que la Compañía creció tan rápidamente. Ya en 1556, los jesuitas dirigían unos treinta y cinco colegios, en los que la población estudiantil se extendía desde unos sesenta en Venecia a novecientos en Coimbra<sup>57</sup>. En 1974, Thomas Vance Cohen de la Universidad de York publicó un fascinante estudio de cientos de respuestas dadas por primeros jesuitas a un cuestionario, compuesto por Nadal, que había preguntado sus razones para entrar en la Compañía, y también de noventa y dos autobiografías espirituales escritas por jesuitas polacos, entre 1574 y 1580<sup>58</sup>. En contra de lo que se pueda suponer, pocos jesuitas indicaron que ellos se habían inspirado por las obras de la Compañía, o por su singular modo de proceder.

En cambio, una influencia fundamental era el contacto regular entre estudiantes y jesuitas, hecho posible por los colegios, y el atractivo del comportamiento de los jesuitas. Estudiantes y no estudiantes igualmente advertían su afabilidad, camaradería y el general espíritu de cuerpo. Cohen estima que en los últimos años de 1550s, setenta y cinco por ciento de los novicios en Roma, procedentes de toda Europa, habían pasado tiempo en colegios jesuitas. En Polonia, en 1570, “probablemente más de la mitad” venían de los colegios<sup>59</sup>. En el Flandes francés, en los años 1590s, el número subía casi a noventa por ciento<sup>60</sup>.

En consecuencia, la edad media de los hombres al entrar en la Compañía era bastante baja. En 1560, era de diecinueve años; solo uno de cada diez tenía más de treinta. Un considerable porcentaje tenía dieciséis, o menos aún: 9.8% en España, 25.6% en Portugal, y 31.8% en Alemania<sup>61</sup>.

Pero hubo dificultades con la pesca en los colegios. En primer lugar, muchos estudiantes venían de clases media y alta, y sus padres ofrecían una resistencia feroz a que sus hijos entraran en la Compañía<sup>62</sup>. Con frecuencia, como en el caso de San Estanislao de Kostka (1550-1568), cuyo padre era un senador polaco, y en el de San Luis Gonzaga (1568-1591), cuyo padre era un militar, los padres tenían aspiraciones de promoción para sus hijos. El amor posesivo de los padres era otro factor<sup>63</sup>. De cualquier manera, padres nobles tenían acceso a cardenales y papas por medio de los cuales ellos

<sup>57</sup> O'MALLEY, *The First Jesuits*, 296-07.

<sup>58</sup> THOMAS VANCE COHEN, “Why the Jesuits Joined 1540-1600”: *Historical Papers* 9, no. 1 (1974) 237-58.

<sup>59</sup> *Ibid.*, 250-51.

<sup>60</sup> *Ibid.*

<sup>61</sup> *Ibid.*, 251.

<sup>62</sup> O'MALLEY, *The First Jesuits*, 240.

<sup>63</sup> En 1554, un irritado Ignacio escribió al P. Louis Coudret: “Tenemos aquí un muchacho que no puede tener más de dieciséis años o diecisiete, pero él parece poseer el juicio y presencia física de una personamayor. Se llama Juan de Ricásoli. Él tiene una madre en esta ciudad, y un tío que es el obispo de Cortona. Hemos tenido considerable dificultad en tenerlo aquí. Estamos más bien cansados de los dolores de cabeza que los padres de tales jóvenes nos causan”, Carta 4860, 1; *MHSI*, MI Epp. VII: 636; mi traducción.

podían presentar furiosas quejas contra la Compañía<sup>64</sup>. Ellos podían también contrariar posibles bienhechores con relativa facilidad.

En segundo lugar, algunas escuelas jesuitas como el Colegio Germánico estaban dedicadas a la educación del clero diocesano<sup>65</sup>. Si los jesuitas que trabajaban en aquellos colegios eran vistos cazadores de los mejores seminaristas, la reputación de la Compañía entre los obispos podría ser dañada seriamente. Según Cohen, muchos primeros jesuitas habían sido estudiantes diocesanos destinados a prestigiosas carreras eclesiásticas. Le evidencia hace pensar que sus confesores y profesores no se habían retraído de hablarles de los peligros que lleva consigo la vida “en el mundo” de un sacerdote diocesano cuando se comparaba con el orden reglamentado de la Compañía<sup>66</sup>.

En tercer lugar, cuanto más indiscriminada o imprudentemente los jesuitas reclutaran de entre sus estudiantes, tanto más estos estudiantes dejarían de perseverar en la Compañía. A su vez, el alto número de bajas probablemente asustaría a los estudiantes que tenían auténticas vocaciones, por no decir nada del daño causado a la imagen de la Compañía. En 1546, Polanco consultaba regularmente con Ignacio, entonces Superior General, sobre el contenido de las *Constituciones*. Durante, o después de cada conversación, Polanco tomaba notas de lo que él dijo:

un amor por la Compañía debería verse en [los candidatos], y sincera intención, la cual se tiene en virtud de una vocación divina. Aquellos que vienen con una intención no completamente pura, o parcialmente motivada por necesidad, o con humanos artilugios-, incluso si estos pueden ser rectificadlos-, deberían ser sometidos a más grandes pruebas, o no ser admitidos en absoluto, porque tales personas o abandonan, o acaban por ser ambiciosos o tibios en la vida religiosa, etc.<sup>67</sup>

En cuarto lugar, desde el mismo tiempo de los Padres de la Iglesia, ha existido un antiguo debate sobre la conveniencia de recibir a menores a la vida religiosa, sin el permiso de sus padres. Una escuela de opinión sostenía que los jóvenes pecaban al entrar bajo esas circunstancias, en tanto que ellos no respetaban la autoridad de sus padres bajo los dictámenes de la ley divina y natural. Pero la opinión prevalente, sostenida en general por los Padres y también por Santo Tomás de Aquino, era que los jóvenes no pecaban al actuar así<sup>68</sup>, su primera lealtad era para con Dios, y su primer deber era la salvación de sus almas. Puesto que la perfección evangélica la recomendaba a todos el mismo Cristo, los padres no tenían el derecho de privar a sus hijos de esta oportunidad.

---

<sup>64</sup> El mayor dolor de cabeza de Ignacio parece haber venido de una tal Madonna Cesare, quien furiosamente se opuso a la entrada en la Compañía de su hijo Ottaviano. Ottaviano por su parte creía tener una auténtica vocación y así acabó entrando en la Compañía, pero al final su madre lo atrajo afuera de nuevo. Véase RAHNER, *Letters to Women*, 396-400.

<sup>65</sup> Ver O'MALLEY, *The First Jesuits*, 232-39.

<sup>66</sup> COHEN, “Why the Jesuits Joined”, 242-43.

<sup>67</sup> MHSI, *Polanci Complementa*, II: 731; mi traducción.

<sup>68</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II.II, Q. 189, art 5.

Ignacio sostenía la segunda opinión. En noviembre de 1553, ordenó a Polanco que escribiera una carta al P. Adriaan Adriaensens (1520-1580), un jesuita algo excéntrico, pero por lo demás efectivo, que estaba apasionado sobre el reclutar de entre los estudiantes en Lovaina. Había sido puesto en la cárcel por un poco de tiempo por aceptar jóvenes sin el permiso de sus padres, y el incendio que siguió volvió a suscitar el antiguo debate entre los profesores de la localidad. Polanco escribe:

Su Reverencia escribe que hay más de unos pocos [eruditos, en Lovaina] que opinan que los jóvenes actúan incorrectamente al dejar su familia para entrar en la Compañía sin el conocimiento o contra de la voluntad de sus padres; y que de hecho hay algunos [sabios] que tienen la opinión que tales hijos están en pecado, como violadores del Cuarto Mandamiento y la Ley Natural. etc. Y así usted me pide que yo le conteste a usted sobre esto larga y formalmente. Para decirle a usted la verdad, Padre y muy querido hermano, no creo que deberíamos deplorar el desatado sentimiento de los padres tanto como [deberíamos deplorar] esta especie de ceguera de los así llamados “eruditos” [doctorcitos], y estoy muy sorprendido de que Su Reverencia quiera obtener armas desde tan lejos [como yo estoy] para oponerme a una doctrina que descansa en tales débiles fundamentos. ¿Por qué no se dirige usted a otros en una tan célebre universidad que están mucho más cerca de usted? E, incluso si los otros se han quedado cortos en su obligación, ¿podrían el señor Decano y Canciller haber sido capaces de hacerlo así? ¿Es posible que en estos tiempos miserables que pueda haber duda entre los Católicos respecto a lo que todos esos santos y doctores ha constantemente sostenido en la Iglesia de Dios con sus ejemplos y sus escritos y su consenso general? Ciertamente nosotros pareceríamos estar haciendo una mala jugada a esos sabios y santos hombres si nos esforzáramos en probar con nuestros propios argumentos una verdad testimoniada por tan amplio consenso durante tantos siglos.

Pero, si usted todavía piensa, Padre, que merecería la pena el esfuerzo por tener algo compuesto formalmente teniendo en cuenta a esos individuos que han incurrido en el error. trátelo con el Canciller, para conseguir que ello se defina con claridad si está permitido a personas de edad madura abrazar la vida religiosa sin conocimiento o contra la voluntad de sus padres. Tiene que ver con la caridad y su oficio el oponerse a tales errores con su autoridad y con la de otros<sup>69</sup>. Pero si usted prefiere que nosotros tomemos carta en el asunto, escríbanos de nuevo y se hará, incluso cuando nosotros estamos muy ocupados<sup>70</sup>.

---

<sup>69</sup> Aunque hoy día generalmente se piensa de Roma como el árbitro de las disputas teológicas, en la tardía Edad Media las universidades comúnmente eran las que las manejaban.

<sup>70</sup> *MHSI*, MI Epp. V: 739-40; traducs. Claude Pavur (UCS) y yo también. Ver también MI Epp. VI: 233-34.

Es aleccionador yuxtaponer esta carta con otra que Ignacio escribió solo cuatro meses más tarde. Aunque sus convicciones teológicas en el asunto anterior estaban claras, él, sin embargo, podía simultáneamente sostener, en términos igualmente fuertes, que podría ser dañino a la fama a largo plazo, de la Compañía, hablando prácticamente, si los jesuitas aceptaban muchachos sin el consentimiento paterno. Ignacio envió la siguiente circular a todos los superiores jesuitas que trabajaban en los colegios:

siendo nuestra intención que en sus colegios y escuelas la juventud sea enseñada y fortalecida en letras y buenas costumbres, y que sus parientes reciban apropiada edificación en esta dirección, como también en los otros ejercicios de caridad que nuestra Compañía usa: tales como confesiones, predicación, y otros por el estilo-, nos ha parecido conveniente en nuestro Señor ordenar a todos y mandarle estrictamente a usted de parte de Dios nuestro Salvador que ningunos jóvenes que están bajo el cuidado de sus parientes sea aceptado para nuestra Compañía, ya sea que eso suceda ahí en los colegios o por haberlos enviado a ellos a otras ciudades, sin el querer y consentimiento de aquellos a quienes se ha confiado su cuidado<sup>71</sup>. Y usted no debería ni siquiera invitar o incitar a tales colegiales hacia nuestra orden religiosa, porque, aunque es algo que es lícito en sí mismo y digno de alabanza ayudar a aquellos que han alcanzado la edad de discreción e incluso urgirles hacia el estado de perfección, esto es, vida religiosa, sin embargo, esta manera de incitar o aceptarlos para el mayor servicio divino y el bien más universal, el cual nosotros buscamos más que los [bienes] particulares, de acuerdo con lo que la razón exige, no se juzga que sea prudente en nuestros colegios. Y para hacerle claro a usted esta orden y decreto nuestro, hemos escrito a todos los colegios en este mismo sentido<sup>72</sup>.

Si se leyera la segunda carta sin tener en cuenta la primera, se podría suponer que la prohibición de Ignacio contra el pescar en los colegios, estaba inspirada por preocupaciones teológicas referentes a discernimientos libres y maduros. Pero, como Ignacio deja bien claro incluso en la carta circular, pescar en los colegios es aceptable, e incluso exigido por los dictados de la razón, como un resultado de la consagración de los jesuitas al bien más universal. Pero a pesar de todas estas verdades, con todo,

---

<sup>71</sup> Algunas veces los jesuitas enviaban jóvenes a ciudades distantes si los padres de los muchachos eran contrarios a la vocación religiosa de sus hijos. Del internado en Viena, San Estanislao Kostka caminó 340 millas hasta Dillingen, donde los jesuitas alemanes le instruyeron que viajase otras 640 millas hasta Roma, todo ello para escapar del alcance político de su padre.

<sup>72</sup> Carta 4222, *MHSI*, MI Epp. VI: 410; la cursiva y traducción son mías, con la ayuda del Dr. Ronald DiSanto, Regis University. Una carta de semejante contenido por parte de Ignacio al Provincial de España, fechada dos años antes, dice: “aunque nadie puede urgir a estudiantes, particularmente jóvenes muchachos, a entrar en la Compañía, sin embargo, por medio del buen ejemplo y el contacto personal, como también las declamaciones latinas sobre las virtudes, que se tienen los domingos, jóvenes son espontáneamente atraídos, y muchos operarios pueden ser ganados para la viña de Cristo el Señor. Hasta aquí sobre las ventajas [de estos métodos] para la misma Compañía” (*MHSI*, MI Epp. IV: 7; traduc. Palmer, 362)

no es “prudente” (*non si reputa conuenire*), a la luz de consideraciones prácticas, por el bien a largo plazo de la Compañía<sup>73</sup>.

En 1564, ocho años tras la muerte de Ignacio, Nadal compuso una lista de trece puntos para jesuitas en colegios con respecto a pescar. Él estaba caminando por una línea delicada. Él quería que los jesuitas promovieran vocaciones tan vigorosa y estratégicamente como fuera posible, mientras al mismo tiempo intentando evitar tanto la apariencia como la realidad de importunar a muchachos impresionables. A primera vista, Nadal parece incumplir las estrictas órdenes de Ignacio contra el pescar, pero de hecho sus trece puntos son una fiel elaboración sobre los matices subyacentes en el pensamiento de Ignacio. En tal grado, que en el punto 12º, él repite el mandato de Ignacio de que jóvenes no fueran admitidos sin el permiso de sus padres.

Señaladamente, Nadal comienza citando la entrega jesuita al bien más universal:

**Primero:** Todos [los jesuitas] en nuestros colegios deberían estar convencidos de que, entre todas las obras propias de nuestro Instituto, no hay ninguna más importante, ninguna más útil, que trabajar para asegurar que tantos [estudiantes] como sea posible de entre los mejores, sean llamados [a la Compañía]. Porque es mucho mejor ocuparse en proyectos que sirven a muchas almas [a lo largo del tiempo], que concentrarse en ayudar a una sola alma cada vez.

**Segundo:** Debemos tener gran cuidado de que el fuerte deseo de muchas vocaciones no incite a los Nuestros a ir más allá de lo que es apropiado.

**Tercero:** Los Nuestros no deberían darse indiscriminadamente a este ministerio. El Superior entenderá mejor quiénes son los que no servirán esto bien, porque carecen de la aptitud para ello, y él elegirá aquellos que cree que están mejor equipados para tan distinguido y vital ministerio.

**Cuarto:** Ellos no solo ofrecerán oraciones para el éxito de esta sagrada pesca, sino que harán que muchas Misas y oraciones y otras, se apliquen a este esfuerzo.

**Quinto:** Ellos con cuidado observarán oportunamente los talentos y otros dones de sus estudiantes con los cuales tienen familiaridad, especialmente de los internos si hay algunos, y ellos harán todo lo que puedan para ver si tienen dotes personales que los hacen aptos para la Compañía.

**Sexto:** Cuando se encuentra a alguno que parece bastante idóneo, si él es uno de nuestros estudiantes, entonces los Jesuitas deberían informar a su Superior, para que él pueda tenerlo en cuenta y animar a nuestro promotor que se dedique a ayudarlo e incluso a asistirle con alguna instrucción.

---

<sup>73</sup> Un semejante malentendido tiene lugar respecto a la Anotación quince en los Ejercicios Espirituales. Algunos escritores con frecuencia afirman que Ignacio prohibió a los directores, como un asunto de principio, el animar a los ejercitantes a considerar la vida religiosa, mientras él quería proteger la santidad de las inmediatas comunicaciones de Dios con el ejercitante. Pero otros textos primeros indican que, dependiendo de circunstancias, Ignacio permitía e incluso recomendaba tal influjo por parte de los directores. La semejanza de lenguaje entre la carta circular de Ignacio y la Anotación quince- aunque es a veces lícito en sí mismo y digno de alabanza... el urgirle hacia el estado de perfección"- sugiere una fórmula verbal estándar que él usaba en tales contextos. Sobre este punto, véase GEGER, “The First First Companions”, 32-37.

**Séptimo:** Cuando se hace claro que él necesita alguna guía respecto a esa resolución, lo primero de todo debe ser persuadirle a confesar y recibir la comunión con frecuencia, y habrá destinados ciertos padres en el colegio que se distinguen por su habilidad, y experiencia y espíritu, para ayudarles... Intentarán persuadirles, cuando estén verdaderamente arrepentidos y se han confesado, para que abandonen las malas costumbres y que se junten con aquellos que hacerse amigos. Luego se les puede persuadir a que oren con más frecuencia y con una devoción más profunda, y a que lean algunos libros espirituales que será bueno asignarles, tales como la “Imitación de Cristo” de Gersón, “La Aljaba del Divino Amor” de Landspargius, “La Espuela del Amor Divino” de Buenaventura, y sus meditaciones, lo mismo que las vidas de los santos y las vidas de los Padres [de la Iglesia], y algunos libros de Blossius y semejantes. Pero estos libros no deberán ser forzados sobre ellos de repente, sino teniendo consideración del tiempo apropiado y gradualmente, cada uno en su propio lugar. Porque se ellos sacan fruto de alguno, se le dirá que siga con él hasta que parezca bueno de pasar de allí y buscar otros. Luego un confesor puede inspirarle el amor de cosas espirituales<sup>74</sup>. Y así él puede primero imprimirle un aborrecimiento de los pecados, luego un desprecio de los valores mundanos, luego un temor de los peligros en los cuales aquellos que viven en el mundo están constantemente implicados: un temor del juicio particular y universal de Cristo, y un horror del infierno, un amor, y esperanza y anhelo del Paraíso. El confesor puede abordar todas estas cosas en confesión, y el promotor de vocaciones puede igualmente comentarlas con él en un momento oportuno.

**Octavo:** No parece prudente que [un confesor] toque el tema de entrar en la Compañía con [un estudiante], si [el estudiante] no es el primero en mencionarlo; y cuando el estudiante efectivamente lo menciona, él deber ser ayudado apropiadamente, pero de tal manera que el confesor no se le adelante, sino solo se esfuerce por promover aquel principio y gracia que la persona ha suscitado.

**Noveno:** El jesuita que es el promotor en este asunto, podrá añadir otros puntos para facilitar esta tarea, más allá de lo que hemos anotado arriba, según lo que él piense es apropiado y oportuno, en consulta con el Superior. A veces él podrá reunir tales puntos al momento y en oportunidades particulares que él advertirá según naturalmente ellas vayan surgiendo. Además, el promotor podrá tratar abiertamente con el individuo acerca de las cosas de la Compañía, compartir noticias, y cartas a leer de la India y de otras partes que parezca contribuirán a la edificación. En suma, cualquier cosa de la vida de la Compañía que ayudará a su progreso espiritual valdrá la pena que el promotor la comunique con el individuo.

**Décimo:** Todos los puntos arriba mencionados referentes no solo al confesor sino también al promotor de vocaciones se dirigen a animar la piedad en los corazones de todos los que parecen ser aptos para la Compañía, para dejarles que sean movidos

---

<sup>74</sup> En 1551, Ignacio instruyó que todos los estudiantes en los colegios jesuitas confesaran al menos una vez al mes (*MHSJ*, MI Epp. IV:6; traduc. Palmer, 361. Véase también Cons. § 395). La descripción de Nadal de la relación estudiante-confesor parece implicar que cada muchacho era asignado a un confesor específico, lo cual a lo largo del tiempo habría facilitado más conversaciones substanciales que quizás se aproximaban a lo que pensamos hoy día como dirección espiritual.

por gracia divina sobre base de principios universales relacionados con la piedad y la perfección cristina<sup>75</sup>. Pero cuando jesuitas tratan algunos tópicos con ellos, o les muestran cartas [por ejemplo, de jesuitas que trabajan en las misiones] que pertenecen específicamente a la Compañía –aun cuando es nuestro objetivo que estas cosas les muevan a entrar en la Compañía–, sin embargo debemos tomar todas las precauciones de que ellos son movidos por Dios y que ellos desean y piden la Compañía espontáneamente<sup>76</sup>. Pues así nosotros los aceptamos sobre la base del segundo capítulo del Examen. “Que el que va a ser recibido debería ser preguntado si es que él ha sido movido a esto por alguno de los nuestros; y si dice que él fue movido a ello (aun cuando pueda haber sido movido lícita y merecidamente), con todo, parece bueno, por su propio bien espiritual, si se prescribe un tiempo a fin de que pensando sobre todo el asunto, él pueda encomendarse totalmente a su Creador y Señor, exactamente como si ninguno de la Compañía le hubiera movido a él, de modo que pueda ser capaz de proceder con mayor fuerza del espíritu al mayor servicio y gloria de la divina majestad<sup>77</sup>. Y así el que nosotros deseamos sea añadido a la Compañía debería ser traído [al punto] en el que pueda poder profesar libremente que, incluso si él había escuchado muchas cosas sobre la Compañía de parte de los Nuestros, que hubieran podido moverle, él sin embargo tiene en sí mismo, por gracia de Dios otro movimiento, por cuya inspiración él está deseoso de ser admitido en la Compañía.

**Undécimo:** Siendo todo esto verdadero, como también es verdadero que nosotros normalmente no le decimos a los estudiantes que deberían entrar en la Compañía, y nosotros no intentamos abiertamente persuadir a nadie; sin embargo podría suceder que vemos a alguno con tan gran promesa o carácter, que podríamos decirle a él (si él con indecisión confía todo el asunto a nuestro juicio y consejo), que sería lo más apropiado para él unirse a la Compañía, tanto por su propio bien, como por el bien Nuestro. Pero esto sucederá raras veces, y este procedimiento se seguirá solo con personas de más edad, o con los que son sin duda adultos. En nuestro Padre Ignacio tenemos dos ejemplos: el primero respecto a dos hombres que ahora son líderes en la Compañía; doctores los dos; pero también tenemos el opuesto, también del mismo Padre Ignacio en [el caso] de otros dos doctores a los que de ninguna manera quiso aconsejar.

**Duodécimo:** Cuando alguno que parece idóneo ha decidido completamente pedir ser admitido en la Compañía, tenemos que examinar su constancia un poco. Si se juzga que es constante, todavía se le puede decir que nosotros no deseamos admitirlo, si él no tiene el consentimiento de sus padres o de los que son sus tutores legales, y que él debería animar a esto por carta si sus padres no están presentes, y si dan su consentimiento, o al menos ellos no ponen objeciones, él podrá ser admitido. Esto se entiende si son estudiantes nuestros y especialmente si ellos no son plenamente adultos.

---

<sup>75</sup> Por “principios universales”, Nadal tenía en mente, por ejemplo, la idea de que, durante el discernimiento vocacional, se debería buscar siempre el mayor servicio divino; o, una vez más, en igualdad de circunstancias, que se deberían considerar como ideales los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia.

<sup>76</sup> Una vez más, Nadal no percibe ninguna incongruencia entre, por un lado, usar cualquier medio legítimo para reclutar muchachos y, por otro, afirmar que solo Dios los llama a la Compañía.

<sup>77</sup> Nadal está citando del examen general en las *Constituciones* jesuitas (§,51).

Cuando los padres o tutores no son católicos, como podría suceder en Alemania o en Francia, y se teme que el joven pueda perder su fe católica si no se le permite entrar, podemos recurrir a un príncipe católico, o intentar algunos otros medios por los cuales él pueda ser admitido. Y si este método no tiene éxito, otros tendrán que intentarse. Con todo, otros deberían explorarse, si no es posible arrancar consentimiento de los padres o tutores, usando algunos medios sagaces [*sagacia aliqua industria*] en el Señor<sup>78</sup>.

**Decimotercero:** Debo añadir a lo que precede que cuando alguien se presenta a sí mismo a nosotros al que juzgamos apto para la Compañía, y él no es un muchacho, sino plenamente crecido [esto es, dieciocho], y no tenemos ningunos otros medios disponibles para introducirlo, sería apropiado darle los Ejercicios Espirituales junto con las elecciones en las que él tiene que hacer una opción sobre un estado de vida. Esto sería igualmente provechoso para otros [esto es, no-estudiantes] a los que nos gustaría también ayudar en este respecto, de modo que les aconsejamos en un tiempo apropiado hacer una confesión general de todos los pecados en sus vidas de una vez. Y no parecería inapropiado el darles algunos Ejercicios de la Primera Semana y unas pocas meditaciones, según lo que se dice en los últimos números de las primeras Anotaciones de nuestros Ejercicios<sup>79</sup>.

## 5. Un poco más sobre “tentar a Dios”

Como podrían sugerir los precedentes análisis a algunos lectores, parece que existe un curioso doble estándar en lo que se refiere a la promoción de vocaciones. Cuando los jesuitas narran la historia de Ignacio trabajando por crear la Compañía-, una historia que incluye sus constantes esfuerzos por reclutar hombres como Pedro Fabro y Francisco Javier-, ellos lo retratan como fiel, apasionado, y visionario. Pero cuando los jesuitas modernos urgen a sus compañeros a una promoción vocacional más proactiva, sus compañeros a veces los ven como que están distraídos de la misión.

Pensadores medievales eran conscientes de este prejuicio. Ellos con frecuencia citaron un pasaje del poeta romano, Ovidio: *non minor est virtus quam quaerere, parta tueri*, que se traduce libremente como “no es una virtud inferior preservar lo que ha sido creado que el haberlo creado en primer lugar”<sup>80</sup>.

El mismo Ignacio parece haber citado este proverbio en conexión con las vocaciones. En las anteriormente mencionadas notas que Polanco tomaba durante sus consultas con Ignacio sobre las *Constituciones*, él citó al Superior General:

---

<sup>78</sup> Un revisor de este ensayo, preocupado por las connotaciones negativas de “astutas”, sugirió otra palabra diferente para traducir *sagacia*. Pero yo propongo que Nadal estaba reconociendo francamentecómo se podría percibir la manera de proceder jesuita. Después de todo, hay motivos, por los que la Compañía se ganó una reputación de Maquiavelismo. Más estudios sobre el primer anti-jesuitismo podría profundizar la apreciación hacia la distintiva y controversial naturaleza de la espiritualidad jesuita.

<sup>79</sup> *MHSI*, Nadal IV: 548-52; traduc. de Pavur y mía.

<sup>80</sup> OVIDIO, *Artis amatoriae*, II. 13; ALBERTUS MAGNUS, *Politica* 222a; SAN BUENAVENTURA, *Commentarium in Quatuor Libros Sententiarum*, II: 1.1.6; SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Comentario a Efesios* I.1 y conclusión.

pues como ellos dicen, *quod non minor est virtus quam querere, parta tueri*, el tercer tópico [en las *Constituciones*] será la conservación de los que han sido reclutados: Hablo de aquellos que todavía no han profesado, puesto que la conservación de estos últimos se tratará en el tópico doce, en la conservación de todo [el cuerpo de la Compañía] Y por “conservación”, yo quiero decir no solo el número sino también su virtud<sup>81</sup>.

A veces se oye decir que los jesuitas, lo mismo que los franciscanos, dominicos, y benedictinos, ofrecen una espiritualidad de clase que asegura su continuada existencia en la Iglesia. Sea como sea, el mismo Ignacio no parece haber disfrutado de ningunas garantías sobre la continuada existencia de la Compañía, a pesar de su experiencia mística en La Storta. Está el muy conocido relato de cómo él palideció al oír la noticia de que Carafa había sido elegido Papa. Ignacio más tarde dijo a un Jesuita que sintió su cuerpo temblar en su interior. Él inmediatamente se retiró a sus habitaciones a orar sobre la muy posible realidad de que la recién establecida Compañía estaba a punto de ser suprimida. Quince minutos más tarde, él volvió a sus amigos sereno, alegre, y preparado para aceptar la voluntad de Dios, fuera la que fuera<sup>82</sup>.

Los jesuitas han sido culpables de excesiva confianza en el pasado. En 1640, los jesuitas belgas publicaron el libro *Imago Primi Saeculi*, un gran tomo conmemorando las hazañas de la Compañía en el primer siglo de su existencia<sup>83</sup>. Los autores fueron tan efusivos en sus auto congratulaciones y presumidas afirmaciones sobre el papel providencial de la Compañía en la historia, que ellos inflamaron un anti-jesuitismo que duró siglos. El libro contribuyó a la universal supresión de la Compañía, en 1764.

En una vena similar, uno se equivocaría si presumiera de que el rápido crecimiento de la Compañía en sus primeros siglos se debió a su innovadora espiritualidad. Desde 1540 a 1700, los dominicos aumentaron de 15.000 a 30.000, y los franciscanos subieron de 50.000 a 110.000. “En contra de una ampliamente extendida suposición”, escribe John P. Donnelly (WIS), “las más antiguas formas de vida religiosa, particularmente los mendicantes, siguieron siendo las más populares [formas] durante toda la Contra- Reforma”<sup>84</sup>.

A través de las *Constituciones*, Ignacio hace referencia varias docenas de veces a la “conservación y aumento” de la Compañía<sup>85</sup>. Solo ese hecho arroja luz sobre dos verdades. La primera, la posible disolución de la Compañía profundamente preocupaba

<sup>81</sup> *MHSI, Polanci Complementa*, II: 734-35; mi traducción. Este pasaje corresponde a lo que llegó a ser la parte 3 de las *Constituciones*, mientras que el “tópico doce” después se convirtió en la parte 10ª.

<sup>82</sup> Ver: *Remembering Inigo: Glimpses of the Life of Saint Ignatius of Loyola, El Memorial de Luis Gonçalves da Câmara*, traduc. Alexander Eaglestone, SJ, and Joseph Munitiz, SJ, Saint Louis: Institute of Jesuit Sources, 2004, 55-56 (§ 93).

<sup>83</sup> Véase *Art, Controversy, and the Jesuits: The Imago Primi Saeculi (1640)*, ed. JOHN W. O'MALLEY, SJ, Early Modern Catholicism and the Visual Arts Series 12, St. Joseph's University Press, Philadelphia 2015.

<sup>84</sup> JOHN PATRICK DONNELLY, SJ., “Religious Orders of Men, Especially the Society of Jesus”: *Catholicism in Early Modern History: A Guide to Research*, edit. por John W. O'Malley, SJ, Center for Reformation Research, St. Louis 1988, 148.

<sup>85</sup> En esas o semejantes palabras. Si uno se atiene a las citas de Ignacio sobre “conservación” de la Compañía sin “aumento”, entonces el número total de citas se acerca a las tres docenas.

a Ignacio. Segunda, él consideraba un aumento de números y espíritu como inextricablemente asociado con la conservación de la Compañía<sup>86</sup>.

En resumen, se puede rehacer como sigue lo que Ignacio escribió a Carafa: *esperar que Dios guarde a la Compañía de Jesús en existencia sería tentar a aquel a quien los Jesuitas se supone que están sirviendo.*

## 6. Un poco más sobre “comprometer la libertad”

Si la evidencia anecdótica es alguna indicación, algunos jesuitas se resisten a la promoción vocacional basándose en que, en el mismo acto de animar a un hombre a pensar sobre la Compañía, se le hace más difícil a él discernir con tranquilidad y equilibrio. El hombre debería ser siempre el primero en suscitar el tema, momento en el que un Jesuita debería hacer poco más que ofrecer un oído atento, y, si se le pregunta, ofrecer algún consejo sobre el discernimiento.

Este punto de vista se deduce de ciertos modos de entender la personalidad y la vocación, predominante en los años 1970s y 1980s, que continúan ejerciendo importante influencia hoy día. Inspirados por las filosofías existencialistas y personalistas de su tiempo, escritores de espiritualidad tendían a acentuar lo siguiente:

- la unicidad radical de cada persona;
- la idea de que Dios habla a los individuos en las silenciosas, pre-conceptuales profundidades de su ser individual.
- la idea de que estas comunicaciones silenciosas concuerdan con los más profundos deseos de la persona; y
- que los individuos nunca pueden articular plenamente a sí mismos y mucho menos a otros, lo que Dios les habla a ellos en sus profundidades.

Desde esta perspectiva, usar argumentos racionales y hechos objetivos para explicar a un hombre por qué debería él considerar la Compañía es, a lo más, tangencial a un auténtico discernimiento. Argumentos racionales dependen de verdades abstractas, que, en virtud de ser abstractas, no pertenecen a *esta* persona particular. De igual modo, hechos objetivos como *la Compañía necesita hombres como tú* –sin importar hasta qué grado sean verdaderos– no indican nada en un sentido o en otro sobre lo que Dios le está comunicando a *esta* persona particular.

Como ilustración, considera el siguiente relato vocacional: *Tom, tú tienes ciertos dones que la iglesia realmente necesita, y tú tiendes a pensar y actuar como un jesuita. ¿Has considerado que Dios pudiera estar llamándote a la Compañía? A la luz de todo lo que la Compañía ha hecho por ti y por los tuyos, ¿qué puedes tú devolver a otros siendo un jesui-*

---

<sup>86</sup> En las *Constituciones*, Ignacio asociaba la posible extinción de la Compañía a asaltos del demonio, relajación –especialmente en lo referente a la pobreza– y falsas innovaciones en la Compañía (Cons. § 553, § 816).

ta? Cuando un jesuita habla de esta manera, o de otro modo se aventura a sugerir lo que un hombre *debería* hacer con su vida, él imprime sus propios valores en el hombre- una imposición que o confundirá al hombre, o le hará sentirse presionado o culpable.

Un libro muy conocido sobre dirección espiritual por Thomas Hart, publicado en 1980, ilustra aún más esta perspectiva. He aquí algunos trozos:

“El reino de los cielos está dentro de ti”, dice el Evangelio (Luc. 17, 21), y el dicho parece tener varios niveles de significado. Uno de ellos pertenece especialmente a lo que ahora nos preocupa, la manera cómo Dios se comunica con nosotros. Se reduce a esto: que la voluntad de Dios se encuentra no tanto en las entrañas de los pájaros como en nuestras propias entrañas. Se manifiesta en lo profundo de nuestro interior, donde mora el Espíritu, dando testimonio con nuestro propio espíritu (Rom. 8, 16). Cuando nos ponemos en contacto con nuestra más profunda orientación y deseo, nuestro propio ímpetu, nosotros hemos encontrado también la dirección de Dios para nuestras vidas. Este es el principio fundamental alrededor del cual gira el proceso de discernimiento<sup>87</sup>.

Imagínate que una persona está intentando conocer si él o ella está llamado/a a la vida religiosa o al sacerdocio. ¿Dónde estará la respuesta? No afuera, sino dentro en el fondo. Conversar con otra gente ayudará. Los pasos de una fórmula de discernimiento serán de alguna utilidad. La oración ofrecerá alguna orientación. Pero a final de cuentas la respuesta se encuentra dentro de una persona. Es un sentimiento penetrante que dice: “Esto es lo mío. Esto encaja. Esto es lo que yo quiero hacer”<sup>88</sup>.

Deseos son míos; deberes son de cualquier otro. Los deberes de cualquiera otros, ya se trate de los de mis padres, los de la Iglesia, los de mi cultura, o los de mi grupo de iguales, pueden estar tan profundamente ingeridos por mí que casi parecen ser de mi propiedad. Sin embargo, con frecuencia ellos no lo son, y corrientemente ellos acaban siendo separados cuando varias presiones los someten a prueba. Con un querer/deseo la cosa es diferente. No viene de fuera, sino desde dentro. Puedo en verdad declararlo como mío<sup>89</sup>.

A la pregunta: “Dios, ¿cuál es tu voluntad para mí?” La respuesta se entiende ser: “Quiero que seas tú mismo. Los detalles de eso los dejo a tu decisión”<sup>90</sup>.

---

<sup>87</sup> THOMAS HART, *The Art of Christian Listening*, Paulist Press, New York 1980, 75.

<sup>88</sup> *Ibid.*

<sup>89</sup> *Ibid.*, 77.

<sup>90</sup> *Ibid.*, 79.

[El director] no es el que finalmente decide, el consejero, o el sutil convencedor. Estas mal aconsejadas funciones teatrales son más difíciles de evitar de lo que parece. Hay que ser conscientes de los propios prejuicios<sup>91</sup>.

Este no es el lugar para analizar las diferentes teorías de discernimiento. Pero puesto que las ideas expuestas arriba tienen que ver con cómo se entiende la promoción de vocaciones, deseo llamar la atención a una no-verdadera conclusión que con frecuencia se deduce, -con razón o sin razón-, de estas mismas ideas.

Tomar una difícil decisión, una que pesa sobre un hombre, no es lo mismo que hacer una decisión que compromete la libertad. Los escritores de temas de espiritualidad parece que confunden las dos. Decirle a un hombre: *La Compañía necesita hombres como tú*, o *¿qué le debes a la Iglesia?* podría -y debería- hacerle sentir la gravedad de la decisión tanto más agudamente, pero eso no es lo mismo que impedir su discernimiento. Al contrario, este sentimiento quiere decir que él está haciendo su discernimiento con mayor madurez y equilibrio.

Debería saltar la alarma siempre que verdad, cualquier verdad, es vagamente considerada como un obstáculo a discernimiento. Considera por ejemplo la afirmación que se oye con frecuencia: *tus querer son tuyos; los deberes que sientes pertenecen a algún otro*. Las implicaciones de esto son bastante turbadoras. ¿No existe realmente ninguna consideración oportuna que se pueda encontrar en un deber?

La gran ironía es que, en nuestros colegios, jesuitas no tienen escrúpulo de decir a los estudiantes que ellos *deberían* ser hombres y mujeres para los demás, que ellos *deberían* consagrarse a la justicia social y el bien común, y que ellos *deben* esto a los pobres y marginados. Pero cuando el tema se vuelve a vocaciones religiosas, los deberes se convierten de repente en tema prohibido (*verboten*).

En realidad, los *Ejercicios Espirituales* están repletos de deberes. Como hemos indicado antes, Ignacio repite no menos de nueve veces que ejercitantes *deberían* elegir *solo* lo que sirve para la mayor gloria de Dios y el bien más universal<sup>92</sup>.

En la meditación del Reino, el rey llama al ejercitante a un servicio más profundo, uno que va a exigir sacrificio y sufrimiento. Ignacio da tres razones por las que el ejercitante debería decir *sí* a un rey tan generoso y amable. Uno de los temores del ejercitante es cómo será juzgado él por otros si dice no:

Yo considero qué respuesta los buenos súbditos deberían dar a un rey tan generoso y amable, y, por otra parte, si alguno rehúsa aceptar la petición de tal rey, cuán grandemente tal persona debería ser censurada por todo el mundo y ser juzgado como un indigno caballero<sup>93</sup>.

<sup>91</sup> *Ibid.*, 80.

<sup>92</sup> Véase la nota 28, arriba.

<sup>93</sup> Ejerc. Espir. § 94; traduc. Munitiz y Endean, 303. Ignacio está trabajando a partir de un tópico medieval según el cual existen tres motivos legítimos, pero desigualmente ideales para hacer la voluntad de Dios: miedo al castigo u otras consecuencias negativas, un sentido del deber que deriva de la razón y principios universales, y magnanimidad nacida de gratitud y amor. El deber es más noble que el temor, porque el temor está preocupado solamente de sí mismo, mientras que deber reconoce obligaciones para con otros. Magnanimidad pues es más noble que los otros dos: temor y deber, porque estos últimos se satisfacen con hacer lo mínimo, mientras que

Una segunda razón es un sentido de deber derivado de razón:

Si tal llamamiento hecho por un rey terrenal a sus súbditos es digno de nuestra consideración, cuánto más es digno de consideración ver a Cristo nuestro Señor, el Rey Eternal, y delante de Él toda la raza humana, mientras a todos y cada uno en particular Su llamamiento va dirigido... Deberíamos considerar que todos los que tienen juicio y razón se ofrecerán a sí mismos completamente para la tarea<sup>94</sup>.

La tercera razón es magnanimidad nacida de gratitud y amor. Ignacio tiene esto presente cuando un ejercitante pide pobreza actual:

Aquellos que querrán responder en un espíritu de amor, y distinguirse ellos mismos por la totalidad de su compromiso con el Rey eternal y Señor universal, no solo se ofrecerán ellos corporalmente para la tarea, sino más bien haciendo contra su sensualidad y su amor carnal y mundano, ofrecerán sacrificios más grandes y más importantes<sup>95</sup>.

En realidad, un leitmotiv constante en los *Ejercicios Espirituales* es el cultivo de una devoción cada vez mayor en los ejercitantes que les permite abrazar *aquello que ellos ya saben que deberían abrazar*. Esto es más explícito en la *contemplatio* de la Cuarta Semana, la cual no es sobre pedir más amor de Dios, sino más bien un amor a Dios más profundo<sup>96</sup>. Ignacio escribe:

Pedir lo que quiero. Aquí será pedir conocimiento interno de todo el bien que he recibido de modo que reconociendo esto con gratitud, pueda yo ser capaz de amar y servir a su Divina Majestad en todas las cosas... luego reflexionar y considerar dentro de mí, qué, en toda razón y justicia, yo debería por mi parte ofrecer y dar a Su Divina Majestad, a saber, todo lo que tengo, y a mí mismo también, diciendo, como uno que hace un don con mucho amor: Tomad, Señor, y recibid<sup>97</sup>.

---

magnanimidad busca mayores modos de servir al amado – de ir sobre y más allá de la llamada del deber. Esta tríade se presupone en Ejerc. Espir § 165-68 y § 370. En el “Diario Espiritual”, Ignacio hace referencia a sus esfuerzos por cultivar magnanimidad, pero concede que él a veces procede por temor: “cuando no consigue una reverencia y sumisión de amador, se debe buscar por la sumisión del que teme, considerando sus propias faltas, en orden a ganarla sumisión de amor” (apunte del 4 de abril, 1544; traduc. Munitiz y Endean, 104).

<sup>94</sup> Ejerc. Espir. núm. 95-96; traduc. Munitiz y Endean, 304.

<sup>95</sup> Ejerc. Espir. n° 97; traduc. Munitiz y Endean, 304.

<sup>96</sup> Una versión popular del Suscipe, “dame solo tu amor y tu gracia” refuerza este malentendido. La traducción oficial latina, *amorem tui solum cum gratia tua* (“give me love of you along with your grace”) probablemente capta más exactamente lo que Ignacio tenía en la mente.

<sup>97</sup> Ejerc. Espir. párrafs. 233-34; traduc. Munitiz y Endean, 329.

En resumen, cuando Ignacio afirma que todos aquellos con razón y juicio deberían decir sí al rey, y que ellos dirán sí a él, aun a costa de sufrimiento y sacrificio, ¿está él comprometiendo su libertad de ellos? ¿O está él sencillamente diciendo la verdad?

## 7. Conclusión

Lo que sigue a continuación son algunas sugerencias prácticas para la promoción de vocaciones hoy día. Ciertamente, Jesuitas individuales y curias provinciales practican ya algunas de ellas. No todo lo expuesto aquí será nuevo o sorprendente. El punto esencial es que cada una de estas sugerencias demuestran la espiritualidad de San Ignacio y el clásico modo jesuita de proceder.

*Punto 1: Superiores Generales, provinciales, y Congregaciones Generales deberán instruir proactivamente a los Jesuitas de que la deliberada y estratégica promoción de vocaciones constituye una expresión esencial de nuestra espiritualidad y misión.*

A este respecto, el arriba mencionado llamamiento del P. Kolvenbach a la Compañía, resume la posición de Ignacio perfectamente: “[Los jesuitas] deberían también reconocer que el Señor nos llama a ser más activos y “agresivos”, a hacer uso de todos los medios y recursos necesarios para colaborar con la gracia en suscitar vocaciones, siguiendo el ejemplo de San Ignacio y continuando la tradición de la Compañía”<sup>98</sup>.

*Punto 2: Superiores Generales, Provinciales, y Congregaciones Generales deberán hacer de la promoción de vocaciones un criterio principal para la selección de nuevos apostolados.*

El punto 2 podría parecer exagerado, pero Ignacio repetidas veces afirmó que los Jesuitas no deberían evaluar la capacidad de un apostolado para servir a la mayor gloria de Dios, aparte del impacto de ese mismo apostolado en el tamaño y bien estar de la Compañía de Jesús. Nadal lo expresó más rotundamente:

entre todas las obras propias de nuestro Instituto, no hay ninguna más importante, ninguna de más utilidad, que trabajar para que tantos estudiantes como sea posible, de entre los mejores, sean llamados a la Compañía<sup>99</sup>.

*Punto 3: La capacidad de apostolados para producir vocaciones jesuitas debería ser un criterio principal en la evaluación de la identidad Ignaciana de esos mismos apostolados, como determinado por los exámenes institucionales ejecutados por sus provincias*<sup>100</sup>.

---

<sup>98</sup> Véase la nota 3, arriba.

<sup>99</sup> *MHSI*, Nadal IV: 548; traduc. Pavur y mía.

<sup>100</sup> Véase, por ejemplo, un documento de 2015, producido por los asistentes provinciales para la educación secundaria y pre-secundaria: *Our Way of Proceeding: Standards and Benchmarks for Jesuit Schools in the 21st Century*, Estándar 7.7 (Red de Colegios Jesuitas, Asistencia de Canadá y Estados Unidos, Washington, DC).

*Punto 4: Provinciales deberían hacer de la promoción de vocaciones un criterio principal para el destino de los escolares en el Magisterio.*

Tanto el estudio de Cohen sobre jesuitas que vivieron hace cinco siglos, como el informe CARA de 2009, demuestran que los hombres se sienten atraídos por la camaradería, el afecto mutuo y una vida en común<sup>101</sup>. En consecuencia, los provinciales tienen un poderoso argumento para poner a todos sus maestrillos en el mismo colegio, aun cuando otros colegios se queden sin maestrillos por un tiempo indefinido. ¿Qué colegios reciben maestrillos? Según el punto 3, los colegios que se manifiestan, o más serios acerca de la promoción de vocaciones, o más expertos en fomentar vocaciones.

*Punto 5. Los jesuitas que trabajan en colegios deberían preparar estrategias para identificar y abordar a estudiantes de calidad y colegas, y ayudarles en el proceso de discernimiento. Más aun, los Jesuitas deberían guardar informes del éxito que diferentes métodos les hayan proporcionado a ellos, y compartir los resultados con otros colegios.*

*Punto 6. Es característico del modo de proceder jesuita esperar hasta ver qué pasa, en vez de concentrarse en resultados inmediatos. Cambiamos la cultura en nuestros apostolados de tal modo que la promoción de vocaciones es una empresa colectiva y siempre presente en el aire.*

Según un segundo informe CARA, comisionado en 2012 por Boston College y la Conferencia Jesuita, es cinco veces más probable que un hombre considere seriamente el sacerdocio, si tres personas diferentes suscitan el tema con él<sup>102</sup>. Esto indica que es de importancia vital que se use un enfoque colectivo, coordinado, en la promoción de vocaciones.

*Punto 7: Un enfoque colectivo exige que pidamos a los colegas laicos que nos ayuden a identificar y acercarnos a candidatos apropiados para la Compañía.*

No existe ninguna señal más sincera de que nuestros colegas laicos aman a los Jesuitas y creen en la dignidad de nuestra vida, que cuando ellos piden a hombres que consideren unirse a nosotros, - comenzando por sus propios hijos.

*Punto 8: Los jesuitas deberían comprometer explícitamente a los padres de familia en la promoción de vocaciones. Les alertamos de nuestras intenciones, respondemos a sus preguntas y ansiedades, y los desafiamos tanto como desafiamos a sus hijos a que piensen más allá de ellos mismos en las necesidades del pueblo de Dios.*

Hemos constatado que la resistencia de los padres a la vocación Jesuita de su hijo no es nada nuevo. Pero en vez de lamentar un supuesto deslizamiento de “los buenos tiempos pasados”, nosotros podemos convertir esta resistencia en un momento

---

<sup>101</sup> MARY E. BENDYMA, PHD. Y MARY L. GAUTIER, PHD, “Recent Vocations to Religious Life: A Report for the National Religious Vocation Conference”, Center for Applied Research in the Apostolate, Georgetown University, Washington, D.C. August 2009, 12, 56-58: “los comentarios más frecuentes [de los entrevistados] se centraron en el ejemplo de miembros, especialmente por su espíritu de alegría, su natural campechano, y su entrega y celo; vida de comunidad y un sentido de acogida y de sentirse en casa con los compañeros; la espiritualidad y la vida de oración del instituto y especialmente de la oración comunitaria, y algunas prácticas de devoción; la espiritualidad o carisma del fundador; y la misión, ministerios, y/o el apostolado del instituto”, 58.

<sup>102</sup> “College Experience and the Priesthood: A Summary Report of the 2013 Boston College Summit on Vocations to the Priesthood”, compilado por Tim Muldoon, PhD., 11; online en [www.bc.edu/priesthoodsummit](http://www.bc.edu/priesthoodsummit)

aleccionador. En las noches de encuentros de padres y maestros en nuestros colegios, o desde nuestros púlpitos en nuestras parroquias, deberíamos recordar a los padres de familia todo lo que ellos han recibido de la iglesia, y por lo tanto todo lo que ellos le deben a la iglesia.

Por supuesto, la contribución orante de los padres al discernimiento de su hijo es por lo general apropiado. Pero los jesuitas deberían recordar a los padres, la sabiduría de Gamaliel<sup>103</sup>. Si el hijo de ellos no tiene una vocación Jesuita, él lo descubrirá bastante pronto por sí solo. Él no necesitará ningunos ruegos, ningunos trueques, ninguna coerción por parte de ellos. Pero si el hijo de ellos tiene una vocación, y ellos le obligan a abandonarla, entonces ellos se encontrarán a sí mismos oponiéndose a Dios.

*Punto 9: Si un hombre tiene el carácter y los dones para ser un excelente Jesuita- uno que va a traer innumerable gente a una fe y una justicia más profunda-, entonces el peso no recae en los Jesuitas de explicarle por qué él debería hacerlo. El peso cae en el hombre de explicar por qué él no debería.*

La gente no tiene miedo al sufrimiento y al sacrificio. No, realmente. Lo que ellos temen es no tener un sentido de significado en sus vidas, no tener una razón fuera de la rutina o la deuda, para levantarse cada mañana. Ignacio sabía muy bien que, si un hombre cree en algo profundamente, si él ve la razón de vivir por algo mayor que él mismo, entonces él está deseando sufrir y sacrificarse por ello. “El llamamiento de El Rey” no hace otra cosa que hablar de esa verdad.

La promoción de vocaciones significa que nosotros arrojamos el guante. Me atrevo a decir que la mayoría de los hombres apreciarán ser desafiados de esta manera.

*Punto 10: En la medida que ese discernimiento orante sugiere que será eficaz que se haga así, Provinciales deberían destinar a Jesuitas a tiempo completo al trabajo de la promoción vocacional, aun cuando esto signifique que tengan que quitarlo de otras obras donde han tenido éxito<sup>104</sup>.*

Muchos jesuitas dudan sobre este punto. Surge la pregunta: ¿Cuánto pierde la Compañía al sacar a un hombre de un apostolado diferente, especialmente de la enseñanza?

La pregunta es comprensible, pero no llega a comprometer las plenas implicaciones del discernimiento ignaciano. Nadie duda que un gran bien se pierde. Pero eso es precisamente lo que *indiferencia* significa: los jesuitas se desprenden de un gran bien ahora, por muy difícil que ello pueda ser, a causa de lo que hemos discernido será más tarde un bien todavía mayor.

Más aun, la pregunta anterior no admite una respuesta cuantificable, aparte de decir *que mucho*, lo cual añade poco al proceso de discernimiento. Pero podemos darle vuelta a la pregunta de una manera que es de verdad cuantificable. Si otro hombre en trabajo de vocaciones a tiempo completo resulta en solo un novicio adicional cada dos años, ¿valdrá la pena el destino extra? ¿Qué, si cada cuatro años? ¿Cada seis años? Los

<sup>103</sup> Hch 5, 33-42.

<sup>104</sup> Esta propuesta está de acuerdo con los descubrimientos del informe CARA 2009, 118-19.

Provinciales pueden preguntar qué consideran ellos un rédito aceptable a su inversión, y entonces proceder en consecuencia.

He aquí otra manera como se podría cuantificar el discernimiento. Las ganancias apostólicas de una sola vocación, a lo largo de toda su vida, compensará con creces por los seis o siete años de ganancias que se perdieron cuando su promotor de vocación fue destinado a ese ministerio.

Como un ejemplo convincente, considere que, en el verano de 2015, los Provinciales de Chicago-Detroit y Wisconsin, dedicaron cinco hombres a trabajo vocacional a tiempo completo y contrataron a una señora como su asistente administrativa. Un miembro del equipo describió esta decisión como “de incalculable valor”, tanto en términos de apoyo mutuo para los miembros del equipo- el trabajo es exhaustivo- y también porque ellos podían ponerse en contacto y visitar a los que pedían información con mayor rapidez<sup>105</sup>. Más aun, algunos candidatos para la Compañía han indicado al equipo que ellos habían pedido información a otras órdenes religiosas, pero las órdenes no habían respondido a sus primeras indagaciones, o no habían expresado el correspondiente cuidado y atención a ellos.

*Punto 11: Los jesuitas no necesitan sentirse azorados o desconcertados sobre el pedir a hombres que consideren la Compañía. Al contrario, le hacemos a ellos un tremendo servicio. Les ofrecemos una vida de belleza y gracia, un grupo de hermanos que da la vuelta al globo, y una oportunidad de causar un impacto eterno en la vida de miles de personas.*

Muchas veces la gente me pregunta si estoy contento de ser un jesuita. Me imagino que la mayoría de los nuestros escucha esa pregunta con bastante frecuencia. En el pasado, yo solía responderla con algo así como, “sí, lo estoy, y he aquí por qué”.

Pero descubrí algo peculiar. Era sutil, pero yo lo veía especialmente en sus ojos. Mis interlocutores con frecuencia parecían perder interés tan pronto como yo comenzaba a enumerar mis razones. Sus ojos se apartaban siempre así tan suavemente. Yo no sé por qué. Puede ser que ellos estaban solo intentando hacer una pregunta cortés. Puede ser que ellos estaban esperando que me iba a descomponer y descargar alguna negra pena, o que yo les iba a dar una privilegiada intuición a los internos entresijos de esta misteriosa vida jesuita.

Así que intenté cambiar de política. Esperaba que alguien me hiciera la pregunta una vez más. Cuando él la hacía, yo replicaba, “si tuviera que recorrerlo todo de nuevo, yo lo haría”.

La diferencia era maravillosa. Los ojos de mi interlocutor se clavaban en los míos. “¿Cómo? ¿Realmente?”

Eso fue hace diez años. Desde entonces, siempre he respondido a la pregunta de la misma manera; y casi siempre los ojos se dilatan sorprendidos. Yo les digo, que, en mi calidad de jesuita, he tenido experiencias con la gente que eran tan poderosas, que, si yo hubiera tenido solo una, todos los sacrificios y todo lo demás habrían merecido la pena. Esa es la verdad.

A fin de cuentas, quizás es la única cosa que la mayoría de la gente quiere escuchar.

---

<sup>105</sup> El informe CARA 2009 confirma la utilidad de esta propuesta, 10.